



OF. DIPLAN/CIV-972-2025/MHD/eg
Guatemala, 15 de Diciembre 2025

Licenciada
Lucrecin Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manem atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
13-11-2025	Dirección General de Radiodifusión y Televisión -DGRTN- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 155-2025	Q. 264,604.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 24, 24
20-11-2025	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 159-2025	Q. 755,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 17
20-11-2025	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 158-2025	Q. 27,935.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
20-11-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 160-2025	Q. 2.556.695.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 35
21-11-2025	Fondos para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 161-2025	Q. 409,571.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
21-11-2025	Dirección General de Transporte -DGT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 163-2025	Q. 407,705.300	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
21-11-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 166-2025	Q.3,678,282.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 53
26-11-2025	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 167-2025	Q. 45,635.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No: 21
27-11-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 169-2025	Q. 7,795,166.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 54
02-12-2025	Dirección General de Transporte -DGT- Instituto Nacional de Sismología, e Vulcanología, e Hidrología -INSIVUMEH- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 171-2025	Q. 1,634,369.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE S No. 25, 33, 31
04-12-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 172-2025	Q. 3,340,610.00	INTRA 2	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 56
04-12-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 173-2025	Q. 143,172,427.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 141



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
04-12-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Fondo para Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 174-2025	Q. 2,582,778.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 32, 34
04-12-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 175-2025	Q. 444,058.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES. No. 17, 33, 33
04-12-2025	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 176-2025	Q. 17,456,784.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 25
05-12-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 177-2025	Q. 663,634.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 55
08-12-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 177-2025	Q- 83,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 62
12-12-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 201-2025	Q. 120,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 39
23-09-2025	Dirección Superior -DS	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 124-2025	Q. 9,158.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 27



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribimos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Licda. *Maria Horacio* del Cid López de Aguilar
Maria Horacio Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis
y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-

8a. Avenida y 15 calle, zona13, Guatemala. PBX: (502) 2304-2222

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**    www.civ.gob.gt



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 171-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Transportes -DGT-, el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrologías -INSIVUMEH-, y el Fondo para la Vivienda -FOPAVI- requieren al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación de los expedientes adjuntos, se determinó que, para la presente solicitud **NO** existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en las unidades ejecutoras en mención, en el cual indica la **NO** afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de un millón seiscientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y nueve quetzales exactos (Q. 1,634,369.00). **POR TANTO:** Con base a los Considerandos anteriores y de


~~Final~~
2/12/2025
12:00

D

D



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 27 de noviembre de 2025
Oficio Planificación 161 -2025




Directora
Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho

Estimada Licda. Del Cid

Deseando realice sus actividades cotidianas con éxito, el motivo del presente es para remitir una reprogramación de centros de costo, de la clase de modificación **INTRA 2**, por un monto de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS, (Q392,900.00)** esta modificación tiene la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes -DGT-

En relación con lo anterior, se adjunta a la presente Justificación de Débitos y Créditos, Resolución de Sub Dirección 025-2025 y Comprobantes del Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la Unidad Ejecutora 204, Dirección General de Transportes -DGT-, por lo que se solicita darle continuidad al proceso de traslado de espacio presupuestario.

Dejándolo a su consideración, me despido.


Luis Anterrio Reyes Lima
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Carlos Manuel Vásquez
Subdirector General
Dirección General de Transportes
-CIV-

cc: Archivo



RESOLUCION DE SUB DIRECCIÓN No. 025-2025
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: INTRA 2

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la Republica de Guatemala artículo 238, literal b) Ley Orgánica del Presupuesto, el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 32 numeral 2, el Decreto Numero 36-2024 que aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, en su Artículo 15 Ejecución Física y Financiera: Las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos planes y presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios a la población.”

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, establece en su Artículo 5 Modificación de Metas Físicas: Las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma: b) Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; acompañada de las justificaciones pertinentes.”

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Trasportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que están enlazados a la producción, sin embargo, esta unidad ejecutora no refleja modificaciones en las metas físicas, a pesar del movimiento financiero no se dejara de cumplir con los compromisos adquiridos para el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE

Artículo 1. Que la modificación presupuestaria **INTRA 2** presentada por el Departamento Financiero por un monto de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS**, (Q392,900.00) no afecta las metas físicas para el presente ejercicio fiscal.






Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**




Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el ejercicio fiscal 2025.


Guatemala, 27 de noviembre de 2025



Luis Antonio Reyes Lima
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV





Vo. Bo.

Lic. Carlos Manuel Vásquez
Subdirector General
Dirección General de Transportes
-CIV-

cc: Archivo

 1 Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala

 (502) 2299-0200

 www.dgt.gob.gt

   @DGTguate  @DGToficial

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

FECHA: 27/11/2025

UNIDAD EJECUTORA: 204 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

INTRAZ

CLASE DE MODIFICACIÓN: Q392,900.00
MONTO EN NÚMEROS:
MONTO EN LETRAS (O):

--TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5, Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2,024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y Resolución 025-2025 emitido por: Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.

al documento: se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.


ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	ACT	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO				
18	5	12 1					0	Evento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
18	5	12 1	Q123,934.00	Q28,025.00			0	Evento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
18	6	12 2	Regulación De Transporte Extraurbano De Pasajeros Y Carga Por Carretera				0	Documento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
18	6	12 2	Personas Jurídicas O Individuales Con Licencias Otorgadas De Transporte Extraurbano De Pasajeros Por Carretera	Q233,246.00	Q309,050.00		Q75,804.00	Documento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
18	6	12 2	Personas Jurídicas O Individuales Con Permisos Temporales Otorgados Para El Transporte Extraurbano De Pasajeros Por Carretera		Q26,600.00		Q26,600.00	Documento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
18	6	12 2	Operativos De Control Fijo Del Servicio De Transporte Extraurbano	Q35,720.00	Q2,725.00		-Q32,995.00	Evento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
18	6	12 2	Personas Jurídicas O Individuales Con Permisos Expresos Para El Transporte Extraurbano De Pasajeros Por Carretera		Q26,500.00		Q26,500.00	Documento	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.	
TOTAL			Q392,900.00	Q392,900.00	-Q128,904.00	Q102,404.00				

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2364; 2619; 1656; 2660; 13121

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos.


Luis Antonio Reyes Lima
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo. 
Lic. Carlos Manuel Vásquez
Subdirector General
Dirección General de Transportes
-CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 27/11/2025 HORA : 15:29.47 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

018-005-0001	Dirección y coordinación	-392,900.00	0.00
12 00 000 001 000	100 11	-56,726.00	0.00
12 00 000 001 000	200 11	-16,443.00	0.00
12 00 000 001 000	400 11	-50,765.00	0.00
018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurb:		
12 00 000 002 000	100 11	-1,250.00	0.00
12 00 000 002 000	200 11	-21,496.00	0.00
12 00 000 002 000	300 52	-210,500.00	0.00
018-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano		
12 00 000 002 000	100 11	-35,720.00	0.00

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

018-005-0001	Dirección y coordinación	392,900.00	0.00
12 00 000 001 000	100 11	15,000.00	0.00
12 00 000 001 000	200 11	13,025.00	0.00
018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera		
12 00 000 002 000	100 11	63,250.00	0.00
12 00 000 002 000	200 11	35,300.00	0.00
12 00 000 002 000	300 52	210,500.00	0.00
018-006-0002	Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera		
12 00 000 002 000	100 11	26,600.00	0.00
018-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano		

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 27/11/2025 HORA : 15:29.47 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

12 00 000 002 000 200 11	2,725.00	0.00
018-006-0005 Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera		
12 00 000 002 000 100 11	26,500.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
018-005-0001 Dirección y coordinación	-123,934.00	28,025.00
018-006-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-233,246.00	309,050.00
018-006-0002 Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	26,600.00
018-006-0004 Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	-35,720.00	2,725.00
018-006-0005 Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	26,500.00
Total	-392,900.00	392,900.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-182,400.00	182,400.00
0000-SIN ORGANISMO	-182,400.00	182,400.00
0000-SIN CORRELATIVO	-182,400.00	182,400.00
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS	-210,500.00	210,500.00
0403-Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento	-210,500.00	210,500.00
0065-SEGUNDO PRESTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO DE RESPUESTA Y RECUPERACION ANTE LA CRISIS EN GUATEMALA (DECRETO #21-2024)	-210,500.00	210,500.00
Total	-392,900.00	392,900.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES
	AÑO	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 27/11/2025 HORA : 15:29.47 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	PY
ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN
CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	PY
ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN
CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 27/11/2025 HORA : 15:29.47 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006-0002	Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006-0003	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006-0005	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006-0007	Personas jurídicas o individuales con constancias de registro de pilotos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 27/11/2025 HORA : 15:29:47 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

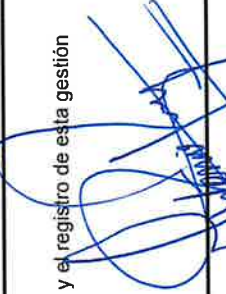
Centro Costo Consolidados
 1856-23; 2364-9; 2619-7; 2660-13; 2660-14; 13121-22; 13121-23; 13121-24;


DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Luis Antonio Reyes Lima
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV


 Lic. Carlos Manuel Vásquez
 Subdirector
 Dirección General de Transportes
 CIV



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala 27 de noviembre año 2025
OFICIO No.1154-2025 DF-DGT/gbc

Licenciado

Renato Cuin Aguilar

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones,


Infraestructura y Vivienda.

Presente.


Licenciado Cuin:


De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, el Comprobante No. 25 por un monto de trescientos noventa y dos mil novecientos quetzales exactos, (Q392,900.00) de la Reprogramación de centros de costo, clase (INTRA2), de esta Dirección.


Sin otro particular nos es grato suscribimos de usted.



Freddy Olympiel Salazar Román
Jefe del Departamento Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.


Lic/ Carlos Manuel Vásquez
Subdirector
Dirección General de Transportes
-CIV-

 1 Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala

 (502) 2299-0200

 www.dgt.gob.gt

   @DGToficial



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT- JUSTIFICACIONES GENERALES

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INTRA2, por un monto de trescientos noventa y dos mil novecientos quetzales exactos, (Q392,900.00), para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes –DGT-

DÉBITO

Fuente 11: Ingresos Corrientes
Programa: 12: Regulación de Transporte Extraurbano por carretera
Actividad 001: Dirección y Coordinación
Ubicación geográfica: 0101

Renglón 111-0101“Energía eléctrica” Q10,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que contamos con economías según proyección, ya que los pagos del servicio de energía eléctrica están comprometidos hasta el 31 de diciembre año 2025, por lo que es viable debido a que no afecta el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.

Renglón 113-0101“Telefonía” Q1,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que contamos con economías según proyección, ya que los pagos del servicio de telefonía están comprometidos hasta el 31 de diciembre año 2025, por lo que es viable debido a que no afecta el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.

Renglón 114-0101“Correos y telégrafos” Q1,100.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que según proyección adjunta ya no se realizará el envío de correspondencia durante el presente ejercicio fiscal.

Q 1 Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala

(502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt

   @DGTguate  @DGToficial



Q1,000.00

Renglón 115-0101 "Extracción de basura y desechos sólidos"

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que contamos con economías según proyección, ya que los pagos del servicio de extracción de basura están comprometidos hasta el 31 de diciembre año 2025, por lo que es viable debido a que no afecta el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.

Q12,000.00

Renglón 195-0101 "Otros servicios"

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que contamos con economías ya que no se realizarán pagos de autorizaciones y habilitaciones para el presente ejercicio fiscal.

Q2,000.00

Renglón 199-0101 "Otros servicios"

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que contamos con economías ya que los pagos del servicio de fumigación están comprometidos hasta el 31 de diciembre año 2025, por lo que es viable debido a que no afecta el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.

Q964.00

Renglón 233-0101 "Prendas de vestir"

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que ya no se realizarán compras de prendas de vestir, por lo que es viable debido a que no afecta el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.

Q8,000.00

Renglón 268-0101 "Productos plásticos, nylon, P.V.C."

Se solicita el débito en el presente renglón, por lo anterior se dejara de adquirir bolsas plásticas para basura y cajas plásticas en el presente ejercicio fiscal.

Q3,359.00

Renglón 291-0101 "Útiles de oficina"

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a lo anterior no será posible realizar la compra de lapiceros, engrapadoras y marcadores, para el presente año.

Q1,120.00

Renglón 299-0101 "Otros materiales y suministros"

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a lo anterior no se podrá realizar la compra de brochas y platos desechables, que se utilizan en el área de mantenimiento de la DGT.



1. Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala



(502) 2299-0200



www.dgt.gob.gt



@DGTguate @DGToficial



Reglón 413-0101 "Indemnización al personal"

Q24,765.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que realizaron los pagos de prestaciones laborales a extrabajadores de la Dirección General de Transportes, por lo que es viable del débito.

Reglón 415-0101 "Vacaciones pagadas por retiro"

Q26,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que realizaron los pagos de prestaciones laborales a extrabajadores de la Dirección General de Transportes, por lo que es viable del débito.

DÉBITO

Fuente 11:

Ingresos Corrientes

Programa: 12:

Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 001:

Dirección y Coordinación

Ubicación geográfica:

0901

Reglón 111-0901 "Energía eléctrica"

Q5,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que contamos con economías según proyección, ya que los pagos del servicio de energía eléctrica están comprometidos hasta el 31 de diciembre año 2025, por lo que es viable debido a que no afecta el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.

Reglón 112-0901 "Agua potable"

Q1,300.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que contamos con economías según proyección, ya que los pagos del servicio de agua potable están comprometidos hasta el 31 de diciembre año 2025, por lo que es viable debido a que no afecta el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.

Reglón 113-0901 "Telefonía"

Q2,500.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que contamos con economías según proyección, ya que los pagos del servicio de telefonía están comprometidos hasta el 31 de diciembre año 2025, por lo que es viable debido a que no afecta el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.



1 Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala



(502) 2299-0200



www.dgt.gob.gt



@DGTguate @DGToficial



Renglón 115-0901 "Extracción de basura y desechos sólidos" Q800.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que contamos con economías según proyección, ya que los pagos del servicio de extracción de basura están comprometidos hasta el 31 de diciembre año 2025, por lo que es viable debido a que no afecta el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.

Renglón 151-0901 "Arrendamiento de edificios y locales" Q2,026.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que contamos con economías según proyección, ya que los pagos del arrendamiento de la sede regional de Quetzaltenango, están comprometidos hasta el 31 de diciembre año 2025, por lo que es viable debido a que no afecta el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.

Renglón 296-0901 "Útiles de cocina y comedor" Q3,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que no se podrá realizar la compra de vasos y tazas, para uso en el área de mantenimiento de la DGT.

DÉBITO

Fuente 11: Ingresos Corrientes
Programa 12: Regulación de Transporte Extraurbano por carretera
Actividad 001: Dirección y Coordinación
Ubicación geográfica: 1901

Renglón 111-1901 "Energía eléctrica" Q6,900.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que contamos con economías según proyección, ya que los pagos del servicio de energía eléctrica están comprometidos hasta el 31 de diciembre año 2025, por lo que es viable debido a que no afecta el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.

Renglón 112-1901 "Agua potable" Q2,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que contamos con economías según proyección, ya que los pagos del servicio de agua potable están comprometidos hasta el 31 de diciembre año 2025, por lo que es viable debido a que no afecta el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.



Renglón 113-1901 "Telefonía"

Q7,200.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que contamos con economías según proyección, ya que los pagos del servicio de telefonía están comprometidos hasta el 31 de diciembre año 2025, por lo que es viable debido a que no afecta el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.

Renglón 114-1901 "Correos y telégrafos"

Q500.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que según proyección adjunta ya no se realizará el envío de correspondencia durante el presente ejercicio fiscal.

Renglón 115-1901 "Extracción de basura y desechos sólidos"

Q1,200.00

Se solicita el débito en el presente renglón, derivado a que contamos con economías según proyección, ya que los pagos del servicio de extracción de basura están comprometidos hasta el 31 de diciembre año 2025, por lo que es viable debido a que no afecta el presupuesto disponible en el presente ejercicio fiscal.

DÉBITO

Fuente 11:

Ingresos Corrientes

Programa: 12:

Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 02:

Regulación de transporte

Ubicación geográfica:

0101

Renglón 121-0101 "Divulgación e información"

Q1,250.00

Se solicita el débito en el anterior renglón, derivado a lo anterior no se podrá realizar el trámite de la publicación en el mes de diciembre sobre la restricción del horario del transporte pesado.

Renglón 136-0101 "Reconocimiento de gastos"

Q720.00

Se solicita el débito en el renglón anterior derivado a que se cuenta con economía, se realizó una proyección y se determinó que el monto anterior no será utilizado, debido a que se cuenta con una programación de reconocimiento de gastos para el personal de Control de la DGT para el presente ejercicio fiscal 2025, por lo que es posible su débito.



1. Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala



(502) 2299-0200



www.dgt.gob.gt



@DGTguate @DGToficial



- Renglón 165-0101 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" Q35,000.00
- Se solicita el débito en el presente renglón, en el cual se identificó economía, se realizó una proyección y se determinó que el monto anterior no será utilizado, debido a que se cuenta con la programación de pagos del mantenimiento y reparación de los vehículos asignados a la DGT por lo que no afecta en el ejercicio fiscal 2025.
- Renglón 223-0101 "Piedra, arcilla y arena" Q82.00
- Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que no se hará ninguna compra de arena para el presente ejercicio fiscal, por lo que es posible su débito.
- Renglón 232-0101 "Acabados textiles" Q45.00
- Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que no se hará ninguna adquisición de cáñamo para el presente ejercicio fiscal, por lo que es posible su débito.
- Renglón 239-0101 "Otros textiles y vestuario" Q1,586.00
- Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que no se hará ninguna compra de vestuario, para el presente ejercicio fiscal, por lo que es posible su débito.
- Renglón 243-0101 "Productos de papel o cartón" Q499.00
- Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que no se hará ya compra de papel higiénico debido a que se cuenta con existencia, por lo que es posible su débito.
- Renglón 253-0101 "Llantas y neumáticos" Q3,013.00
- Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que ya se realizó una compra de llantas para los vehículos asignados a la DGT, por lo que es posible su débito.
- Renglón 266-0101 "Productos medicinales y farmacéuticos" Q8,820.00
- Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que no se hará ninguna compra de productos medicinales, por lo que es posible su débito.
- Renglón 282-0101 "Productos metalúrgicos no férricos" Q261.00
- Se solicita el débito en el presente renglón, por lo anterior no será posible la compra de alambre para uso en las instalaciones de la DGT.



1 Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala



(502) 2299-0200



www.dgt.gob.gt



@DGTguate @DGToficial



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Renglón 283-0101 "Productos de metal y sus aleaciones"

Q500.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a lo anterior no será posible la compra de llaves para los lavamanos, clavos y tornillos, insumos necesarios para las instalaciones de la

Renglón 289-0101 "Otros productos metálicos"

Q2,000.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que no se hará ninguna compra de puertas de metal, para el presente ejercicio fiscal, por lo que es posible su débito.

Renglón 293-0101 "Útiles educacionales y culturales"

Q4,307.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que no se hará ninguna compra de pizarras, para el presente ejercicio fiscal, por lo que es posible su débito.



1. Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala



(502) 2299-0200



www.dgt.gob.gt



@DGTguate @DGToficial



CRÉDITO

Fuente 11: Ingresos Corrientes
Programa: 12: Regulación de Transporte Extraurbano por Carretera
Actividad 001: Dirección y coordinación
Ubicación geográfica: 0101

Renglón 112-0101 "Agua" Q15,000.00

Se solicita el complemento de crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el realizar el pago del servicio de agua potable, debido al aumento del consumo.

Renglón 286-0101 "Herramientas menores" Q12,775.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición de herramientas para los vehículos asignados a la Dirección General de Transportes.

Cantidad	Descripción	Cod. Insumo	Precio Unitario	Total
10 UNID	Kit de herramientas, Cantidad de piezas: 10 ; Incluye: Llave de tuerca, destornillador, varillas de tricket; Material: Metal;	147260	Q1,277.50	Q12,775.00
Total.....				Q12,775.00

Renglón 295-0101 "Herramientas menores" Q250.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición de mascarillas para uso del personal de la DGT.

Cantidad	Descripción	Cod. Insumo	Precio Unitario	Total
----------	-------------	-------------	-----------------	-------



5 UNID	Mascarilla, Ajuste: Nasal adhesivo; Descartable: Si; Filtro: Antibacteriológico; Material: Polipropileno; Pliegues: 3 ; Tira: De amarre; Uso: Cirujano;	36356	Q50.00	Q250.00
Total.....				Q250.00

CRÉDITO

Fuente 11: Ingresos Corrientes
Programa: 12: Regulación de Transporte Extraurbano por carretera
Actividad 02: Regulación de transporte
Ubicación geográfica: 0101

Renglón 122-0101 "Impresión, encuadernación y reproducción" Q26,500.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago por la impresión de carpetas que serán utilizadas en la diferentes áreas y secciones de la DGT.

Cantidad	Descripción	Cod. Insumo	Precio Unitario	Total
10,600	Carpetas grandes tamaño 26x36 cms.		Q2.50	Q26,500.00
Total.....				Q26,500.00

Renglón 153-0101 "Arrendamiento de máquinas y equipo de oficina" Q11,550.00

Se solicita el complemento en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago por el arrendamiento de 4 escaner que serán utilizados en la sección de archivo y remisiones de la DGT

Renglón 171-0101 "Mantenimiento y reparación de edificios" Q51,700.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para realizar el pago por las reparaciones en las instalaciones de la DGT que a continuación de detallan:



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Cantidad	Descripción	Cod. Insumo	Precio Unitario	Total
1	Montaje de estructura de tabla yeso en área de secretaría		Q12,500.00	Q12,500.00
1	Suministro y aplicación de pintura en 450 mt		Q20,700.00	Q20,700.00
1	Desmontaje de cielo falso, retiro de material, suministro e instalación de cielo falso		Q18,500.00	Q18,500.00
Total.....				Q51,700.00

Renglón 174-0101 "Mantenimiento y reparación de instalaciones" Q26,600.00

Se solicita el crédito en el presente renglón para realizar el pago por la instalación de un circuito cerrado en las instalaciones de la DGT.

Cantidad	Descripción	Cod. Insumo	Precio Unitario	Total
1	Revisión y preparación del sitio de instalación, verificación de puntos de montaje y rutas de cableado, montaje físico de cámaras IP, instalación de soporte o bases según el tipo de cámara		Q15,610.00	Q15,610.00
1	Suministro de materiales para la infraestructura de la instalación de 31 cámaras IP		Q10,990.00	Q10,990.00
Total.....				Q26,600.00



1. Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala



(502) 2299-0200



www.dgt.gob.gt



@DGTguate @DGToficial



Q10,000.00

Renglón 211-0101 "Alimentos para personas"

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición de insumos para stock de almacén y consumo del personal de áreas y secciones de la de la Dirección General de Transportes.

Cantidad	Descripción	Cod. Insumo	Precio Unitario	Total
100 FRASCO	Café Clásico, Sabor: Clásico, 200 gramos	3540	Q60.00	Q6,000.00
100 BOLSA	Azúcar Clase: Blanca, 5 Libras	2405	Q20.00	Q2,000.00
40 FRASCO	Cremera Estado: Polvo, 650 gramos	28004	Q50.00	Q2,000.00
Total.....				Q10,000.00

Q8,050.00

Renglón 241-0101 "Papel de escritorio"

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición de resmas de papel tamaño carta y oficio, para uso del personal de la DGT.

Cantidad	Descripción	Cod. Insumo	Precio Unitario	Total
75 RESMAS	Papel bond, Color: Blanco; Grado: 1; Gramaje: 80 Gramos; Tamaño: Carta;	1569	Q45.00	Q3,375.00
85 RESMAS	Papel bond, Color: Blanco; Grado: 1; Gramaje: 80 Gramos; Tamaño: Oficio;	1571	Q55.00	Q4,675.00
Total.....				Q8,050.00



Renglón 267-0101 "Tintas y toner"

Q15,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición de tóners, para uso del personal de la DGT.

Cantidad	Descripción	Cod. Insumo	Precio Unitario	Total
30 UNID	Tóner, Código: Cf301a; Color: Cian; Número: 827a; Uso: Impresora;	117981	Q500.00	Q15,000.00
Total.....				Q15,000.00

Renglón 294-0101 "Útiles deportivos y recreativos"

Q2,725.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición de cascos de seguridad para el personal de mantenimiento de la DGT.

Cantidad	Descripción	Cod. Insumo	Precio Unitario	Total
5 UNID	Casco, Ajuste: Graduable; Copa: Alta; Material: Plástico; Peso: 260 Gramos(s); Talla: S; Tipo: Deportivo; Tipo: Pista;	20902	Q545.00	Q2,725.00
Total.....				Q2,725.00

Renglón 299-0101 "Otros materiales y suministros"

Q2,250.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición de platos desechables, que serán utilizados por el personal de la Dirección General de Transportes.



Cantidad	Descripción	Cod. Insumo	Precio Unitario	Total
150 PAQUETES	Plato desechable Material: Biodegradable; Número: 6 ;	113339	Q15.00	Q2,250.00
Total.....				Q2,250.00

DÉBITO

Fuente 52: Préstamos externos
 Programa: 12: Regulación de Transporte Extraurbano por carretera
 Actividad 02: Regulación de transporte
 Ubicación geográfica: 0101

Renglón 325-0101 "Equipo de transporte" Q210,500.00

Se solicita el débito en el presente renglón, debido a que no será utilizado ya que no realizó la compra de un vehículo por ausencia de ofertas, por lo que es posible su débito.

CRÉDITO

Fuente 52: Préstamos externos
 Programa: 12: Regulación de Transporte Extraurbano por carretera
 Actividad 02: Regulación de transporte
 Ubicación geográfica: 0101

Renglón 322-0101 "Mobiliario y equipo" Q95,839.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la adquisición de mesas plegables y escritorios, para uso del personal de la Dirección General de Transportes.



1. Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala



(502) 2299-0200



www.dgt.gob.gt



@DGTguate @DGToficial



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Cantidad	Descripción	Cod. Insumo	Precio Unitario	Total
10 UNID	Mesa plegable Alto: 0.74 Metro; Ancho: 0.75 Metro; Estructura: Metal; Largo: 1.8 Metro; Material: Plástico;	176813	Q6000.00	Q 6,000.00
20 UNID	Escritorio Alto: 0.75 Metro; Ancho: 0.6 Metro; Incluye: Archivo de 2 gavetas; Largo: 1.25 Metro; Material: Madera;	134834	Q4,491.95	Q 89,839.00
Total.....				Q95,839.00

Reglón 324-0101 "Mobiliario y equipo"

Q42,625.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, para contar con los recursos necesarios para la adquisición de 5 TV, que serán utilizadas para el circuito cerrado de cámaras de seguridad de la Dirección General de Transportes.

Cantidad	Descripción	Cod. Insumo	Precio Unitario	Total
5 UNID	Televisor Conectividad: Wifi, bluetooth, hdmi y usb; Pantalla: Lcd uhd 4k; Resolución: 3840 x 2160 pixeles; Sistema: Digital y análogo	1411231	Q 8,525.00	Q 42,625.00
Total.....				Q42,625.00

Q 1. Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala

(502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt

@DGTguate @DGToficial



Q72,036.00

Renglón 328-0101 "Equipo de cómputo"

Se solicita el crédito en el presente renglón, para contar con los recursos necesarios para la adquisición de equipo de cómputo para uso del personal de la Dirección General de Transportes.

Cantidad	Descripción	Cod. Insumo	Precio Unitario	Total
2 UNID	Computadora portátil, Capacidad de disco duro de estado sólido: 1 Terabyte; Memoria ram: 16 Gigabyte; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 15.6 Pulgadas; Tipo de pantalla: Led; Velocidad de procesador: 1.9 GigaHercio;	112548	Q11,000.00	Q22,000.00
5 UNID	Tableta (tablet) Cámara frontal: 1.2 megapíxeles; Cámara trasera: 5 megapíxeles; Memoria interna: 16 Gigabyte(s); Memoria ram: 1 Gigabyte(s); Pantalla: Retina multi-touch y led; Procesador: A7 dual core 1.3 ghz;	56134	Q5,000.00	Q25,000.00



1 Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala



(502) 2299-0200



www.dgt.gob.gt



@DGTguate @DGToficial

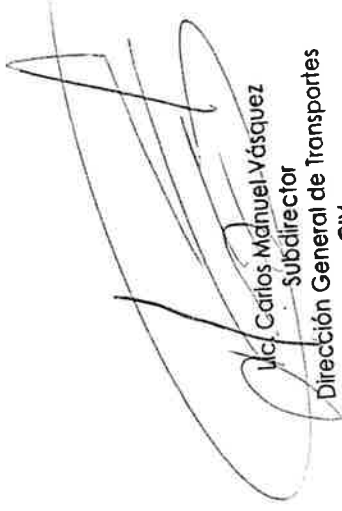



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**





10 UNID	Tamaño: 7.9 Pulgadas(s); Tecnología: Bluetooth 4.0;	120833	Q2,503.60	Q25,036.00
	Impresora multifuncional, Capacidad de bandeja: 100 hojas; Conectividad: Usb; Funciones: Impresión, copiado, escaneo; Resolución de impresión: 5760 x 1440 dpi; Tecnología de impresión: Inyección de tinta; Velocidad de impresión: 15 páginas por minuto a color y 33 páginas por minuto blanco y negro;			
Total.....				Q72,036.00


Fredy Otoniel Salazar Román
 Jefe del Departamento Financiero a.i.
 Dirección General de Transportes
 CIV


 Lic. Carlos Manuel Vásquez
 Subdirector
 Dirección General de Transportes
 -CIV-

 1. Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala

 (502) 2299-0200

 www.dgt.gob.gt


   @DGTguate  @DGToficial

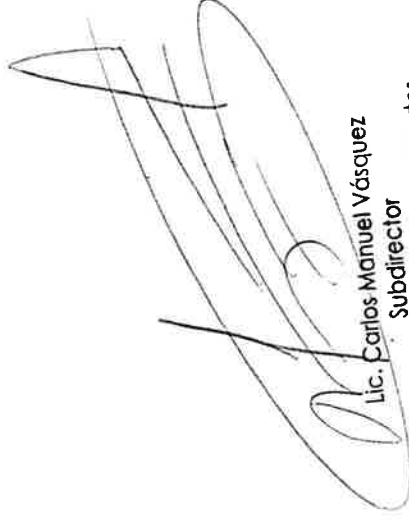


Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**




En relación a lo propuesto en la reprogramación de centros de costo, se debitan los siguientes renglones, 111 “Energía eléctrica”, 112 “Agua”, 113 “Telefonía”, 115 “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos”, 151 “Arrendamiento de edificios y locales” y de conformidad con lo que establece el artículo 10 “Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social del Decreto 36-2024 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco”, las autoridades de la Dirección General de Transportes, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito anterior.



Freddy Otóniel Salazar Román
Jefe del Departamento Financiero a.i.
Dirección General de Transportes
CIV



Lic. Carlos Manuel Vásquez
Subdirector
Dirección General de Transportes
-CIV-

Q. 1 Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala

 (502) 2299-0200

 www.dgt.gob.gt

   @DGTguate  @DGToficial



RESOLUCIÓN DIRECCION No. 026-2025

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Acuerdo Ministerial número 741-2021, tiene por objeto definir la organización interna, funciones generales y específicas de la Dirección General de Transportes, para el eficiente y eficaz cumplimiento de sus funciones.

CONSIDERANDO


En base a lo que establece el Decreto número 36-2024 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”, y lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo número 271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”, en los que faculta a las unidades ejecutoras a readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones de la Dirección General de Transportes tiene programadas ejecutar durante el presente ejercicio fiscal. Así como lo establecido en el Artículo 32, literales “Modificaciones Presupuestarias” numeral 3, literal a, b y c, del Decreto número 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto”


POR TANTO:


El Sub director de la Dirección General de Transportes, con fundamento en las normas y leyes aplicables en la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución de Dirección, para readecuar el presupuesto, del grupo de gasto 100 “servicios no personales”, 200 “Materiales y suministros”, 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles” y 400 “Transferencias corrientes”, por medio de una Modificación Presupuestaria clase **INTRA2 por un monto de**

 1. Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala

 (502) 2299-0200

 www.dgt.gob.gt

   **@DGTguate**  **@DGToficial**



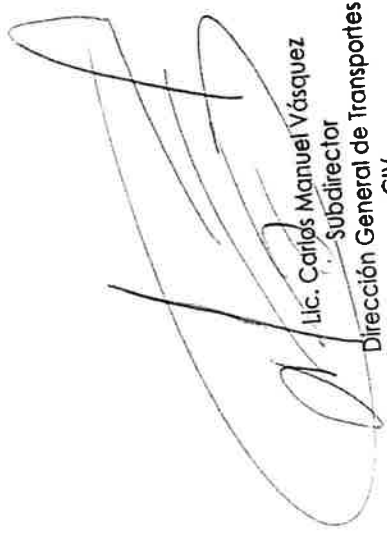
Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**




Trescientos noventa y dos mil novecientos quetzales exactos (Q392,900.00), dentro del Programa 12 "Regulación de Transporte Extraurbano por Carretera" con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos externos"


SEGUNDO: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Administración Financiera –DAF–, durante el presente ejercicio fiscal 2025.


Guatemala, 27 de noviembre del año 2025.







Lic. Carlos Manuel Vásquez
Subdirector
Dirección General de Transportes
-CIV-

 1 Avenida, 7-65, zona 10, Guatemala, Guatemala

 (502) 2299-0200

 www.dgt.gob.gt

   @DGTguate  @DGToficial

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 27/11/2025 HORA : 15:29.47 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
018-005-0001	Dirección y coordinación		Total
12 00 000 001 000 100 11		-392,900.00	0.00
12 00 000 001 000 200 11		-56,726.00	0.00
12 00 000 001 000 400 11		-16,443.00	0.00
12 00 000 001 000 400 11		-50,765.00	0.00
018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurb.		
12 00 000 002 000 100 11		-1,250.00	0.00
12 00 000 002 000 200 11		-21,496.00	0.00
12 00 000 002 000 300 52		-210,500.00	0.00
18-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano		
12 00 000 002 000 100 11		-35,720.00	0.00

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
Total			
018-005-0001	Dirección y coordinación		392,900.00
12 00 000 001 000 100 11		15,000.00	0.00
12 00 000 001 000 200 11		13,025.00	0.00
018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera		
12 00 000 002 000 100 11		63,250.00	0.00
12 00 000 002 000 200 11		35,300.00	0.00
12 00 000 002 000 300 52		210,500.00	0.00
018-006-0002	Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera		
12 00 000 002 000 100 11		26,600.00	0.00
018-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano		

DESCRIPCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DIA	MES	AÑO
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.				

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión				
SOLICITADO				

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 27/11/2025 HORA : 15:29.47 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

12 00 000 002 000 200 11	2,725.00	0.00
018-006-0005 Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera		
12 00 000 002 000 100 11	26,500.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
018-005-0001 Dirección y coordinación	-123,934.00	28,025.00
018-006-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-233,246.00	309,050.00
018-006-0002 Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	26,600.00
018-006-0004 Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	-35,720.00	2,725.00
018-006-0005 Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	26,500.00
Total	-392,900.00	392,900.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-182,400.00	182,400.00
0000-SIN ORGANISMO	-182,400.00	182,400.00
0000-SIN CORRELATIVO	-182,400.00	182,400.00
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS	-210,500.00	210,500.00
0403-Banco Inter nacional de Reconstrucción y Fomento	-210,500.00	210,500.00
0065-SEGUNDO PRESTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO DE RESPUESTA Y RECUPERACION ANTE LA CRISIS EN GUATEMALA (DECRETO #21-2024)	-210,500.00	210,500.00
Total	-392,900.00	392,900.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.
--------------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 5						
				FECHA : 27/11/2025						
				HORA : 15:29:47						
				REPORTE: R00817622.rpt						
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:						
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES			25						
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X							
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
			DÉBITO	CRÉDITO						
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5
		FECHA : 27/11/2025
		HORA : 15:29:47
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006-0002	Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006-0003	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006-0005	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.
204	12	00	000	002	000	018-006-0007	Personas jurídicas o individuales con constancias de registro de pilotos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	No se modifican metas físicas ya que estas están incluidas en la programación para el presente ejercicio fiscal.

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 5 DE 6
				FECHA : 27/11/2025
				HORA : 15:29.47
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES			25
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados				
1856-23; 2364-9; 2619-7; 2660-13; 2660-14; 13121-22; 13121-23; 13121-24;				


DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Fredy Otoniel Salazar Román
 Jefe del Departamento Financiero a.i.
 Dirección General de Transportes
 FIRMA


Lic. Carlos Manuel Vásquez
 Subdirector
 Dirección General de Transportes
 FIRMA



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología



OF: UPLAN-269-11-2025-INSIVUMEH-KLMC-WWGM-km
 Guatemala, 26 de noviembre de 2025

Licenciada
María Hortensia del Cid López de Aguilar
 Directora de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-
 Presente

Estimada Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Resolución, justificación de metas físicas por reprogramación de subproductos y comprobante de reprogramación de subproductos No. 33 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climatológica, Meteorológica e Hidrológica-INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 1,198,766.00** para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Finalmente agradezco su atención a la presente, sin otra particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Katya Lorena Moran Cardona
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
 -INSIVUMEH-
 GUATEMALA, C.A.


Lic. Willson Wyller Garcia Morales
 Director General
 -INSIVUMEH-
 GUATEMALA, C.A.

RECIBIDO A LAS: **28 NOV 2025**
 Recibido a las: **19 Nov 2025**
ASA M. H.



RESOLUCIÓN No. 183-11-2025-INSIVUMEH-WWGM

Guatemala, 26 de noviembre de 2025.

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente Reprogramación de Centros de Costos la cual no modifica metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal 2025, esto con la finalidad de reprogramación de productos y subproductos de clase INTRA 2, con la finalidad de financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 del Ejercicio Fiscal 2025, por un monto de Q 1,198,766.00.

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el Decreto No. 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025", vigente para el ejercicio fiscal 2025 y el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025", faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR TANTO

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Artículo 15, Decreto No. 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025" del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 9 de diciembre del 2024, con vigencia para el ejercicio fiscal 2025 y Artículo 9º. del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 y su Reglamento de Organización y Funciones del INSIVUMEH.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de productos y subproductos con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos para el ejercicio fiscal 2025.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.



Lic. Willson Wyller Garcia Morales
Director General
INSIVUMEH



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD/EJECUTORA: 209 FECHA: 26/11/2025

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA-2

MONTO EN NÚMEROS: Q1,198,766.00 UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUETZALES

MONTO EN LETRAS (Q):

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: OFICIO DFIN 2128-11-2025-INSIVUMEH-EIV- emitido por: Área de Presupuesto (Departamento Financiero del INSIVUMEH) WVGEM-megs

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el no movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA		MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES			
PKOD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	DE METAS FÍSICAS		
20	6	1	16	1	Dirección Y Coordinación	0156,235.00	0600,087.00		0343,852.00	0	Evento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO DEL ANÁLISIS FINANCIERO, DETERMINARA QUE EXISTE UNA ECONOMÍA Y ES UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD.
20	7	1	16	2	Boletines Con Información Climática	028,000.00	020,000.00	-08,000.00	0	0	Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO DEL ANÁLISIS FINANCIERO, DETERMINARA QUE EXISTE UNA ECONOMÍA Y LOS RENGLONES NO ESTAN AFECTOS A LA PRODUCCIÓN.
20	7	2	16	2	Boletines Emitidos Con Información Meteorológica	00.00	052,000.00		052,000.00	0	Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO A QUE FUERON CONTEMPLADOS DENTRO DE LA PRODUCCIÓN INICIAL.
20	8	1	16	3	Información De Amenaza Sísmica Y Volcánica Registrada				0	0	Documento	
20	8	2	16	3	Boletines Emitidos Con Información Geológica	00.00	020,000.00		020,000.00	0	Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO QUE ES UN MOVIMIENTO DE BAJA CUANTÍA.
20	8	3	16	3	Informes Emitidos Sobre Deslizamiento De Tierra	00.00	0559,004.00		0559,004.00	0	Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO A QUE FUERON CONTEMPLADOS DENTRO DE LA PRODUCCIÓN INICIAL.
20	9	1	16	4	Boletines Con Información Hidrológica	018,375.00	00.00	-018,375.00	0	0	Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO DEL ANÁLISIS FINANCIERO, DETERMINARA QUE EXISTE UNA ECONOMÍA Y LOS RENGLONES NO ESTAN AFECTOS A LA PRODUCCIÓN.
20	9	2	16	4	Publicaciones Anuales Con Información Consolidada De Phenómenos Solar, Mareas, Estudios De Calidad De Agua Y De Cuencas	0995,156.00	047,675.00	-0947,481.00	0	0	Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO DEL ANÁLISIS FINANCIERO, DETERMINARA QUE EXISTE UNA ECONOMÍA Y ES UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD.
20	9	3	16	4	Boletines Emitidos Con Información Del Índice De Calidad Del Aire	01,000.00	00.00	-01,000.00	0	0	Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO QUE ES UN MOVIMIENTO DE BAJA CUANTÍA.
TOTAL						Q1,198,766.00	Q1,198,766.00	-0274,856.00	0374,856.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1914-26, 2931-12, 2932-37, 3501-19, 4985-11, 7025-10, 7197-16, 7295-7, 14365-5

Firmas y sellos,



Lic. Wilson Wilber García Rojas
Director General
-INSIVUMEH-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 26/11/2025 HORA : 12:16.55 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	33

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
020-006-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	100	11	-1,198,766.00	0.00
020-007-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	001	000	200	11	-104,392.00	0.00
020-009-0001 Boletines con información hidrológica	16	00	000	002	000	100	11	-51,843.00	0.00
020-009-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós	16	00	000	004	000	200	11	-28,000.00	0.00
020-009-0003 Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	16	00	000	004	000	300	52	-18,375.00	0.00
	16	00	000	004	000	100	11	-2,067.00	0.00
	16	00	000	004	000	300	11	-248,293.00	0.00
	16	00	000	004	000	300	52	-744,796.00	0.00
	16	00	000	004	000	100	11	-1,000.00	0.00
Total								-1,198,766.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO
--

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
020-006-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	100	11	1,198,766.00	0.00
020-007-0001 Usuarios atendidos con información climática	16	00	000	001	000	200	11	126,516.00	0.00
020-007-0002 Boletines emitidos con información meteorológica	16	00	000	002	000	100	11	39,161.00	0.00
	16	00	000	002	000	300	52	248,293.00	0.00
	16	00	000	002	000	100	11	20,000.00	0.00
	16	00	000	002	000	300	52	52,000.00	0.00
Total								1,198,766.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11 y 52, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SOLICITADO

(XIV)



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 26/11/2025 HORA : 12:16.55 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-	33

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica			
16 00 000 003 000 100 11			20,000.00	0.00
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra			
16 00 000 003 000 300 52			559,004.00	0.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas			
16 00 000 004 000 300 52			47,675.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
020-006-0001	Dirección y coordinación	-156,235.00
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	-28,000.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	0
020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	0
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	0
020-009-0001	Boletines con información hidrológica	-18,375.00
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-995,156.00
020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	-1,000.00
		-1,198,766.00
		500,087.00
		20,000.00
		52,000.00
		20,000.00
		559,004.00
		47,675.00
		1,198,766.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11 y 52, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES
		AÑO

KIM



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 26/11/2025 HORA : 12:16.55 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO 11130013 - 209 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	COMPROBANTE No.: 33		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	REPROGRAMACIÓN: X	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-453,970.00	453,970.00	
0000-SIN ORGANISMO		-453,970.00	453,970.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-453,970.00	453,970.00	
52-PRESTAMOS EXTERNOS		-744,796.00	744,796.00	
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		-744,796.00	744,796.00	
0065-SEGUNDO PRESTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO DE RESPUESTA Y RECUPERACION ANTE LA CRISIS EN GUATEMALA (DECRETO #21-2024)		-744,796.00	744,796.00	
Total		-1,198,766.00	1,198,766.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11 y 52, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

KW

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 26/11/2025 HORA : 12:16.55 REPORTE: R\00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130073 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	33

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	No modifica metas físicas
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	No modifica metas físicas
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	No modifica metas físicas
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	No modifica metas físicas
209	16	00	000	003	000	020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	No modifica metas físicas
209	16	00	000	003	000	020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	No modifica metas físicas
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	No modifica metas físicas

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11 y 52, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

(KMU)

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 5 DE 5
				FECHA : 26/11/2025
				HORA : 12:16.55
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-			33
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
209 16 00 000 004 000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	No modifica metas físicas	
209 16 00 000 004 000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	No modifica metas físicas	
209 16 00 000 004 000	020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	No modifica metas físicas	
Centro Costo Consolidados				
1914-26; 2731-12; 2932-17; 3501-19; 4985-11; 7025-10; 7197-16; 7295-7; 14365-5;				

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11 y 52, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA



FIRMA



FIRMA



FIRMA



Lic. Wilson Myler Guevas Morales
Director General
-INSIVUMEH-



OF. DFIN-2128-11-2025-INSIVUMEH-EJVJ-WWGM-megs

Guatemala, 26 de noviembre de 2025

Licenciado

Renato Cuin Aguilar

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV-

Presente.

Estimado Licenciado Cuin Aguilar:

De manera atenta, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que se realizó la **Reprogramación de productos y subproductos de tipo INTRA 2** por un monto de un millón ciento noventa y ocho mil setecientos sesenta y seis quetzales exactos (**Q1,198,766.00**) de la unidad ejecutora 209 Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, por lo que se solicita continuar con el trámite en las instancias que correspondan.

La reprogramación tiene como objetivo financiar las compras de bienes y servicios de los renglones de los grupos 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros" y 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", para el mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025.

En relación a lo anterior, se adjunta resolución, comprobante de reprogramación de subproductos No. 33 de Siges en estado solicitado, justificación débito-crédito, reporte de ejecución mensualizado, entre otros documentos de soporte.

Sin otro particular nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Lic. *Edin Josué Velásquez Jorjich*
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
-INSIVUMEH-



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-



RESOLUCIÓN No. 184-11-2025-INSIVUMEH-WWGM

Guatemala, 26 de noviembre de 2025

El Director del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– es el ente encargado de ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que es necesario financiar las compras de bienes y servicios de los renglones de los grupos 100 “Servicios no personales”, 200 “Materiales y suministros” y 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles” para el mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, se procederá a realizar la reprogramación de productos y subproductos de tipo INTRA 2.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el Decreto 36-2024 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco”, así mismo en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”, y lo establecido en el artículo 32 “Modificaciones y transferencias presupuestarias” numeral 3, literales a), b) y c), del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, puede ejecutar.

POR LO TANTO



El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, –INSIVUMEH– con fundamento en lo considerado anteriormente y con base al artículo 9 del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1,976 que contiene el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–.



RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos de tipo INTRA 2, mediante Resolución para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones de los grupos 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros" y 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", para el mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, por un monto total de: **UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q1,198,766.00)**, dentro del Programa: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica", con recursos de las Fuentes de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes" y 52 "Prestamos Externos".

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5
		FECHA : 26/11/2025
		HORA : 12:16:55
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	33

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

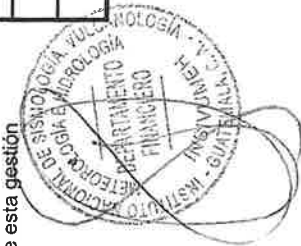
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
020-006-0001	Dirección y coordinación							-1,198,766.00	0.00
	16	00	000	001	000	100	11		
	16	00	000	001	000	200	11	-104,392.00	0.00
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática							-51,843.00	0.00
	16	00	000	002	000	100	11		
020-009-0001	Boletines con información hidrológica							-28,000.00	0.00
	16	00	000	004	000	100	11		
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós							-18,375.00	0.00
	16	00	000	004	000	200	11		
	16	00	000	004	000	300	11	-2,067.00	0.00
	16	00	000	004	000	300	52	-248,293.00	0.00
020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire							-744,796.00	0.00
	16	00	000	004	000	100	11		
								-1,000.00	0.00
Total								-1,198,766.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
020-006-0001	Dirección y coordinación							1,198,766.00	0.00
	16	00	000	001	000	100	11		
	16	00	000	001	000	200	11	126,516.00	0.00
	16	00	000	001	000	300	11	39,161.00	0.00
	16	00	000	001	000	300	52	248,293.00	0.00
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática							86,117.00	0.00
	16	00	000	002	000	100	11		
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica							20,000.00	0.00
	16	00	000	002	000	300	52		
								52,000.00	0.00
Total								1,198,766.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11 y 52, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN	
	DIA	MES
		AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 26/11/2025 HORA : 12:16:55 REPORTE: R00817622.rptf
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVJUMEH-	33

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica		20,000.00	0.00
16 00 000 003 000 100 11	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra			
020-008-0002	Boletines emitidos sobre deslizamiento de tierra		559,004.00	0.00
16 00 000 003 000 300 52	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas			
020-009-0002	Boletines emitidos con información del Índice de calidad del aire		47,675.00	0.00
16 00 000 004 000 300 52				

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO		
020-006-0001	-156,235.00	500,087.00		
020-007-0001	-28,000.00	20,000.00		
020-007-0002	0	52,000.00		
020-008-0001	0	20,000.00		
020-008-0002	0	559,004.00		
020-009-0001	-18,375.00	0		
020-009-0002	-995,156.00	47,675.00		
020-009-0003	-1,000.00	0		
	-1,198,766.00	1,198,766.00		

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11 y 52, de la unidad ejecutora 209-INSIVJUMEH.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 5
				FECHA : 26/11/2025
				HORA : 12:16.55
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMIEH-			33
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-453,970.00	453,970.00	
0000-SIN ORGANISMO		-453,970.00	453,970.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-453,970.00	453,970.00	
52-PRESTAMOS EXTERNOS		-744,796.00	744,796.00	
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		-744,796.00	744,796.00	
0065-SEGUNDO PRESTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO DE RESPUESTA Y RECUPERACION ANTE LA CRISIS EN GUATEMALA (DECRETO #21-2024)		-744,796.00	744,796.00	
Total		-1,198,766.00	1,198,766.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	DÉBITO	CRÉDITO	

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	ACT	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											

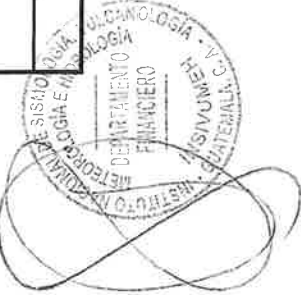
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	ACT	OB	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11 y 52, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMIEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 26/11/2025 HORA : 12:16:55 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-	33

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

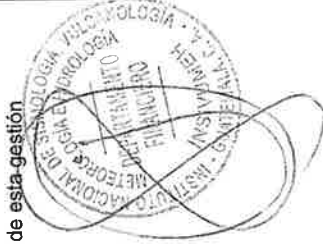
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas físicas
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	No modifica metas físicas
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	No modifica metas físicas
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	No modifica metas físicas
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	No modifica metas físicas
209	16	00	000	003	000	020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	No modifica metas físicas
209	16	00	000	003	000	020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	No modifica metas físicas
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	No modifica metas físicas

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11 y 52, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO





SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 5 DE 5
				FECHA : 26/11/2025
				HORA : 12:16:55
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-			33
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
209 16 00 000 004 000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	No modifica metas físicas	
209 16 00 000 004 000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	No modifica metas físicas	
209 16 00 000 004 000	020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	No modifica metas físicas	
Centro Costo Consolidados				
1914-26; 2731-12; 2932-17; 3501-19; 4985-11; 7025-10; 7197-16; 7295-7; 14365-5;				

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos clase INTRA 2, para financiar las compras de bienes y servicios de los renglones del grupo 100, 200 y 300 del Ejercicio Fiscal 2025, fuente 11 y 52, de la unidad ejecutora 209-INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	
Lic. Edin José Velásquez Jorjafin JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO -INSIVUMEH- FIRMA	

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	
Lic. Willson Wyller Garcia Morales Director General -INSIVUMEH- FIRMA	

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-

JUSTIFICACIONES REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INTRA 2

DÉBITOS

PROGRAMA: 16 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN SISMOLÓGICA, CLIMÁTICA, METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA"
ACTIVIDAD: 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"
FUENTE: 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENGLÓN: 136 "Reconocimiento de gastos"

Geográfico 0101

MONTO: **-Q.98,392.00**

Se solicita el presente débito, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.78,820.00 por concepto de reconocimiento de gastos a colaboradores del INSIVUMEH; lo que dejará una economía disponible de Q.98,392.00.

RENGLÓN: 195 "Impuestos, derechos y tasas"

Geográfico 0101

MONTO: **-Q.1,000.00**

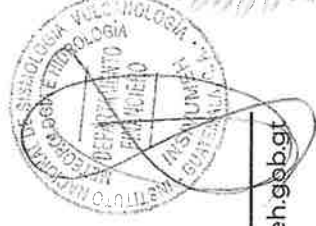
Se solicita el presente débito, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, ya no se realizará la adquisición del servicio de autorización y habilitación de formularios de solicitud de compras, debido a que se verificó la existencia de unidades disponibles en la Sección de compras; lo que dejará una economía disponible.

RENGLÓN: 196 "Servicios de atención y protocolo"

Geográfico 0101

MONTO: **-Q.5,000.00**

Se solicita el presente débito, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, ya no se realizará la adquisición de servicios de atención protocolaria por actividades oficiales del INSIVUMEH; lo que dejará una economía disponible.



RENGLÓN: 254 "Artículos de caucho"

Geográfico 0101

-Q.150.00

Se solicita el presente débito, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, ya no se realizara la adquisición de guantes de hule para el personal de mantenimiento, lo que dejará una economía disponible.

RENGLÓN: 264 "Insecticidas, fumigantes y similares"

Geográfico 0101

-Q.4,226.00

Se solicita el presente débito, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, ya no se realizara la adquisición de algunas unidades de repelente para mosquitos, lo que dejará una economía disponible.

RENGLÓN: 267 "Tintes, pinturas y colorantes"

Geográfico 0101

-Q.45,967.00

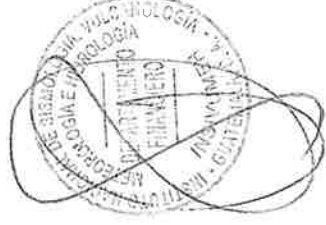
Se solicita el presente débito, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, ya no se realizara la adquisición de algunas unidades de cintas y tóneres de impresora, lo que dejará una economía disponible.

RENGLÓN: 272 "Productos de vidrio"

Geográfico 0101

-Q.1,500.00

Se solicita el presente débito, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, ya no se realizara la adquisición de espejos para uso en los sanitarios del INSIVUMEH, lo que dejará una economía disponible.



PROGRAMA: 16 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN SISMOLÓGICA, CLIMÁTICA, METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA"
ACTIVIDAD: 002 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA Y METEOROLÓGICA"
FUENTE: 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENLÓN: 111 "Energía eléctrica"
Geográfico 0901

MONTO: **-Q.1,000.00**

Se solicita el presente débito, ya que el renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.7,200.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.5,405.91 que es el valor total que se estima según facturas de energía eléctrica pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.1,794.09. Véase certificación adjunta.

RENLÓN: 111 "Energía eléctrica"
Geográfico 1301

MONTO: **-Q.1,000.00**

Se solicita el presente débito, ya que el renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.4,300.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.2,379.78 que es el valor total que se estima según facturas de energía eléctrica pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.1,920.22. Véase certificación adjunta.

RENLÓN: 111 "Energía eléctrica"
Geográfico 2205

MONTO: **-Q.1,000.00**

Se solicita el presente débito, ya que el renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.1,675.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.540.66 que es el valor total que se estima según facturas de energía eléctrica pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.1,134.34. Véase certificación adjunta.

RENLÓN: 133 "Viáticos en el interior"
Geográfico 0101

MONTO: **-Q.25,000.00**

Se solicita el presente débito, ya que el renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.30,000.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el

monto de Q.5,000.00 por concepto de viáticos en el interior para personal del INSIVUMEH; lo que dejará una economía disponible de Q.25,000.00.

PROGRAMA: 16 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN SISMOLÓGICA, CLIMÁTICA, METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA"
ACTIVIDAD: 004 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA"
FUENTE: 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENLÓN: 111 "Energía eléctrica"
Geográfico 2201

MONTO: **-Q.2,000.00**

Se solicita el presente débito, ya que el renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.2,000.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, no se estima pagar facturas por concepto de energía eléctrica a la presente fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.2,000.00.

RENLÓN: 112 "Agua"
Geográfico 1701

MONTO: **-Q.1,000.00**

Se solicita el presente débito, ya que el renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.3,000.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el monto de Q.1,115.00 que es el valor total que se estima según facturas de agua potable pagadas a la fecha; lo que dejará una economía disponible de Q.1,885.00.
Véase certificación adjunta.

RENLÓN: 112 "Agua"
Geográfico 2201

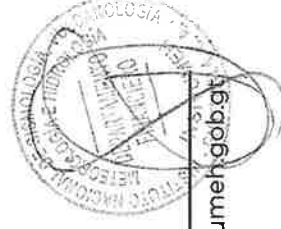
MONTO: **-Q.1,375.00**

Se solicita el presente débito, ya que el renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.1,375.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, no se realizaran pagos de facturas de agua potable; lo que dejará una economía disponible de Q.1,375.00.

RENLÓN: 136 "Reconocimiento de gastos"
Geográfico 0101

MONTO: **-Q.15,000.00**

Se solicita el presente débito, ya que el renglón dispone de un presupuesto vigente de Q.100,000.00, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, se ejecutará el



monto de Q.85,000.00 por concepto de reconocimiento de gastos a colaboradores del INSIVUMEH; lo que dejará una economía disponible de Q.15,000.00.

RENGLÓN: **261 "Elementos y compuestos químicos"**

Geográfico 0101

-Q.2,067.00

Se solicita el presente débito, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, ya no se realizara la compra de un kit de análisis de coliformes totales para uso del laboratorio del Departamento de Hidrología del INSIVUMEH; lo que dejará una economía disponible.

RENGLÓN: **323 "Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio"**

Geográfico 0101

-Q.248,293.00

Se solicita el presente débito, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, ya no se realizara la compra de un medidor multiparamétrico, congelador de laboratorio y turbidímetro para uso del laboratorio del Departamento de Hidrología del INSIVUMEH; lo que dejará una economía disponible.

PROGRAMA: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"

ACTIVIDAD: **004 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA"**

FUENTE: 52 "Préstamos Externos"

ORGANISMO: 0403 "Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento"

CORRELATIVO: 0065 "Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala (Decreto #21-2024)"

RENGLÓN: **329 "Otras maquinarias y equipos"**

Geográfico 0101

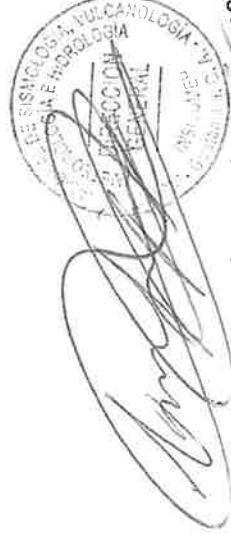
-Q.744,796.00

Se solicita el presente débito, según la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal, ya no se realizara la compra de una boya oceanográfica para uso del Departamento de Hidrología del INSIVUMEH; lo que dejará una economía disponible.

TOTAL, DÉBITOS SOLICITADOS -Q.1,198,766.00



Lic. Edwin Rojas Velásquez, Jefe de
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
-INSIVUMEH-



Lic. Willson Wyllier García Morales
Director General
-INSIVUMEH-

Lic. Willson Wyllier García Morales
Director General
-INSIVUMEH-

CRÉDITOS

PROGRAMA: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"

ACTIVIDAD: 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

FUENTE: 11 "Ingresos Corrientes"

RENGLON: 122 "Impresión, encuadernación y reproducción", geográfico 0101
MONTO: **Q.19,788.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar la adquisición del servicio de impresión y encuadernación del informe del estado del clima del año 2024, para darlo a conocer a la población a nivel nacional por la Sede Central del INSIVUMEH.

RENGLON: 133 "Viajicos en el interior", geográfico 0101
MONTO: **Q10,000.00**

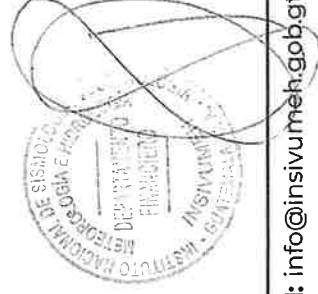
Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos de viáticos al interior generados por las comisiones que realiza el personal administrativo y financiero a las estaciones del INSIVUMEH, ubicadas en los distintos departamentos del país.

RENGLON: 156 "Arrendamiento de otras máquinas y equipo", geográfico 0101
MONTO: **Q.25,000.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos de arrendamiento de toldos, mobiliario y equipo de iluminación para acto de sello postal por el Centenario del Observatorio Nacional del INSIVUMEH, a llevarse a cabo en la sede central ubicada en Guatemala.

RENGLON: 166 "Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones", geográfico 0101
MONTO: **Q.450.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos de mantenimiento y reparación de switch, el cual es necesario para el buen funcionamiento de los equipos y servidores ubicados en el Departamento de Informática de la sede central en Guatemala del INSIVUMEH.





RENGLON:

**169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos",
geográfico 0101**

MONTO:

Q.5,900.00

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos de mantenimiento y reparación de planta eléctrica, la cual es necesaria para el buen funcionamiento de los equipos ubicados en las distintas áreas de la sede central en Guatemala del INSIIVUMEH.

RENGLON:

171 "Mantenimiento y reparación de edificios", geográfico 0101

MONTO:

Q.14,374.00

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos de mantenimiento y reparación de la unidad técnica administrativa regional de Jutiapa, debido a que se realizarán trabajos de remozamiento en paredes, piso, ventanas y techo por encontrarse en mal estado, así evitar el deterioro y brindar un lugar adecuado para el desempeño de las labores que realiza el personal.

RENGLON:

**173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",
geográfico 0101**

MONTO:

Q.2,950.00

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos de mantenimiento y reparación del sistema de alcantarillado del INSIIVUMEH de la sede central en Guatemala, debido a que se realizarán trabajos de detección de grietas, corrosión, filtraciones, conexiones defectuosas y remoción de obstrucciones, por encontrarse en mal estado y desprender malos olores, generando un problema en el ambiente y la salud de los trabajadores del INSIIVUMEH.

RENGLON:

191 "Primas y gastos de seguros y fianzas", geográfico 0101

MONTO:

Q.41,004.00

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos por adquisición de póliza de seguro para naves aéreas no tripuladas propiedad del INSIIVUMEH, durante el periodo del 27 de noviembre de 2025 al 26 de noviembre de 2026, necesario para garantizar la protección y resguardo de los bienes ante riesgos o eventos inesperados que puedan causar daño o pérdida del mismo.

No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	N/A	Póliza de seguro para naves aéreas no tripuladas para el periodo de cobertura del 27/11/2025 al 26/11/2026.	Servicio	1	Q57,197.30	Q57,197.30
		TOTAL				Q57,197.30



	Saldo disponible por comprometer	Q16,193.30
	Complemento	Q41,004.00

Se adjunta NOG 28186478 y cotización.

RENGLON: **199 "Otros servicios", geográfico 0101**

MONTO: **Q.7,050.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos por adquisición de los servicios por tala de árboles en el área de parqueo de INSIVUMEH de la sede central de Guatemala, para raleo de ramas que pueden ser un riesgo para la vida del personal y visitantes del INSIVUMEH.

RENGLON: **247 "Especies timbradas y valores", geográfico 0101**

MONTO: **Q.14,186.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de complementar los gastos por adquisición de sello postal para acto del Centenario del Observatorio Nacional del INSIVUMEH, a llevarse a cabo en la sede central ubicada en Guatemala.

No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	191702	SELLO POSTAL, Valor: Q.25.00;	Unidad, 1 Unidad(es)	600	Q25.00	Q15,000.00
		TOTAL				Q15,000.00
		Saldo disponible por comprometer				Q814.00
		Complemento				Q14,186.00

Se adjunta cotización.

RENGLON: **268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.", geográfico 0101**

MONTO: **Q.23,988.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de complementar los gastos por adquisición de cajas plásticas para el resguardo y protección de expedientes de las distintas áreas del INSIVUMEH de la sede central de Guatemala.

No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	165587	CAJA PARA ARCHIVO, Alto: 30 Centímetros; Ancho: 40 Centímetros; Incluye: Tapadera; Largo: 60 Centímetros; Material: Plástico;	Unidad, 1 Unidad(es)	200	Q120.00	Q24,000.00
		TOTAL				Q24,000.00
		Saldo disponible por comprometer				Q12.00
		Complemento				Q23,988.00

REGLON: **296 "Útiles de cocina y comedor", geográfico 0101**
MONTO: **Q.987.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos por adquisición de vasos de vidrio para uso del personal encargada del área de cafetería del INSIIVUMEH de la sede central de Guatemala.

No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	55706	VASO, Capacidad: 16 Onza(s); Material: Vidrio;	Empaque, 6 Unidad(es)	20	Q49.35	Q987.00
		TOTAL				Q987.00

REGLON: **323 "Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio", geográfico 0101**

MONTO: **Q.11,000.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de complementar los gastos por adquisición de un estéreo microscopio trinocular sirve para observar muestras en 3D, grabar y fotografiar lo que se está realizando, para uso del personal técnico de las unidades técnico administrativas regionales del INSIIVUMEH de la sede central de Guatemala.

No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	174841	ESTÉREO MICROSCOPIO (ESTEREOMICROSCOPIO) TRINOCULAR, Cabeza: Inclínada 45° trinocular; Distancia de trabajo: 100 Milímetro; Distancia interpupilar: .55 a 75 Milímetro; Objetivos: 0.7x a 5x; Ocular: Wf 10x/22; Tipo de iluminación: Led;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q25,000.00	Q25,000.00
		TOTAL				Q25,000.00
		Saldo disponible por comprometer				Q14,000.00
		Complemento				Q11,000.00

REGLON: **324 "Equipo educacional, cultural y recreativo", geográfico 0101**
MONTO: **Q.81,970.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de complementar los gastos por adquisición de una cámara fotográfica digital, la cual servirá para tomar fotos de alta calidad de personas, paisajes y objetos, registrar momentos y eventos en movimiento, guardar y compartir fotos y videos en dispositivos electrónicos y redes sociales, para uso del personal de la Unidad de Comunicación del INSIIVUMEH de la sede central de Guatemala.

No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	152908	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL, Batería: Recargable; Formato de grabación: 8k, 4k y full hd; Lente: 70 a 200 Milímetros; Megapíxeles: 45 ; Sensor: Cmos; Tamaño de pantalla: 3.15 Pulgadas; Tipo de pantalla: Lcd; Tipo de tarjetas: Sd y cfexpress;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q90,000.00	Q90,000.00
		TOTAL				Q90,000.00
		Saldo disponible por comprometer				Q8,030.00
		Complemento				Q81,970.00

Se adjunta NOG 28595912 y solicitud.

RENLON: 325 "Equipo de transporte", geográfico 0101
MONTO: Q.155,323.00

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de complementar los gastos por adquisición de una lancha sin motor y un motor para lancha, para realizar trabajos de muestreo o monitoreo en lagos y mares por el personal técnico de las unidades técnico administrativas regionales del INSIVUMEH de la sede central de Guatemala.

No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	103779	LANCHA (SIN MOTOR), Esiora: 17 Pies; Incluye: 2 remos para kayak; Manga: 5.67 Pies; Material: Fibra de vidrio; Tipo: Tiburonera;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q90,000.00	Q90,000.00
2	150026	MOTOR PARA LANCHAS, Cilindro: 2; Potencia: 15 Caballo de Fuerza; Tiempo: 4; Tipo: Fuera de borda; Uso: Lancha;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q90,000.00	Q90,000.00
		TOTAL				Q180,000.00
		Saldo disponible por comprometer				Q24,677.00
		Complemento				Q155,323.00





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

Instituto Nacional de
Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología



PROGRAMA: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"

ACTIVIDAD: 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

FUENTE: 52 "Préstamos Externos"

ORGANISMO: 0403 "Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento"

CORRELATIVO: 0065 "Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala (Decreto #21-2024)"

RENGLON: **329 "Otras maquinarias y equipos", geográfico 0101**
MONTO: **Q.86,117.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de complementar los gastos por adquisición de un dron para tomar fotos, videos, vigilar y monitorear áreas elevadas, por el personal técnico de las unidades técnico administrativas regionales del INSIVUMEH de la sede central de Guatemala.

No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	145835	DRON, Altura máxima: 6000 Metro; Cámara: 20 megapíxeles; Incluye: Juegos de hélices, cable usb y datos, control remoto, cargador de batería y baterías de vuelo inteligente; Tiempo de vuelo: 46 minuto; Velocidad de ascenso: 8 metros/segundo; Velocidad de descenso: 6 metros/segundo; Velocidad máxima: 19 metros/segundo;	Unidad, 1 Unidad(es)	2	Q45,000.00	Q90,000.00
		TOTAL				Q90,000.00
		Saldo disponible por comprometer				Q3,883.00
		Complemento				Q86,117.00

Se adjunta NOG 27867838.

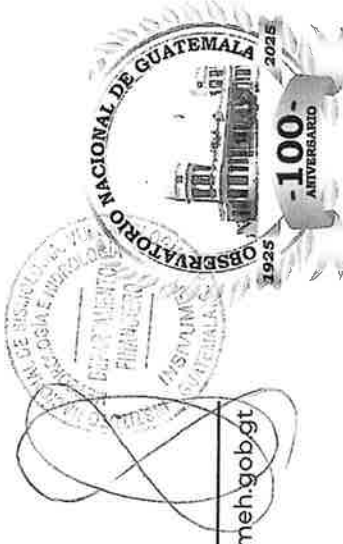
PROGRAMA: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"

ACTIVIDAD: 002 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA Y METEOROLÓGICA"

FUENTE: 11 "Ingresos Corrientes"

RENGLON: **136 "Reconocimiento de gastos", geográfico 0101**
MONTO: **Q.20,000.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos de reconocimiento de gastos generados por las comisiones que realiza el personal técnico y profesional a las estaciones climáticas del INSIVUMEH, ubicadas en los distintos departamentos del país.



7 Av. 14-57 Zona 13, Ciudad de Guatemala **PBX:** 2310-5000 | **Email:** info@insivumeh.gob.gt
insivumeh.gob.gt

HOJA 11 DE 18

PROGRAMA: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"

ACTIVIDAD: 002 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMÁTICA Y METEOROLÓGICA"

FUENTE: 52 "Préstamos Externos"

ORGANISMO: 0403 "Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento"

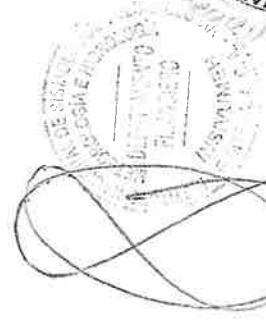
CORRELATIVO: 0065 "Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala (Decreto #21-2024)"

RENGLON: 328 "Equipo de cómputo", **geográfico 0101**

MONTO: **Q.52,000.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de complementar los gastos por adquisición de computadoras portátiles, para dotar de equipo tecnológico en el desempeño de sus actividades al personal del Departamento de Investigación y Servicios Meteorológicos del INSIVUMEH de la sede central de Guatemala.

No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	71805	COMPUTADORA PORTÁTIL, Disco duro: 1 Terabyte; Memoria ram: 4 Gigabyte; Pantalla: Led; Procesador: 2.5 GigaHercio; Puertos: Usb, rf-45, hdmi, vga; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 14 Pulgadas; Tipo de memoria ram: Ddr4;	Unidad, 1 Unidad(es)	4	Q10,500.00	Q42,000.00
2	164463	COMPUTADORA PORTÁTIL, Capacidad de disco duro: 2 Terabyte; Memoria ram: 64 Gigabyte; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 15.6 Pulgadas; Tipo de pantalla: Led; Velocidad de procesador: 2.6 GigaHercio;	Unidad, 1 Unidad(es)	2	Q12,500.00	Q25,000.00
TOTAL						Q67,000.00
Saldo disponible por comprometer						Q15,000.00
Complemento						Q52,000.00





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

Instituto Nacional de
Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología



PROGRAMA:

16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"

ACTIVIDAD:

003 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN SISMOLÓGICA Y GEOLÓGICA"

FUENTE:

11 "Ingresos Corrientes"

RENGLON:

136 "Reconocimiento de gastos", geográfico 0101

MONTO:

Q20,000.00

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos de reconocimiento de gastos generados por las comisiones que realiza el personal técnico y profesional a las estaciones sismológicas y geológicas del INSIVUMEH, ubicadas en los distintos departamentos del país.

PROGRAMA:

16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"

ACTIVIDAD:

003 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN SISMOLÓGICA Y GEOLÓGICA"

FUENTE:

52 "Préstamos Externos"

ORGANISMO:

0403 "Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento"

CORRELATIVO:

0065 "Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala (Decreto #21-2024)"

RENGLON:

323 "Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio", geográfico 0101

MONTO:

Q.15,840.00

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos por adquisición de una estufa de secado, para eliminar la humedad de las muestras extraídas de los distintos suelos, manteniendo a una temperatura constante y controlada en el laboratorio del Departamento de Investigación y Servicios Geofísicos del INSIVUMEH de la sede central de Guatemala.

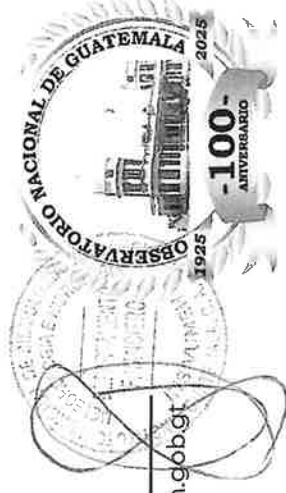
No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	53554	ESTUFA DE SECADO (HORNO DE SECADO), Cámara interior: Acero inoxidable; Capacidad de cámara: 52 Litro(s); Electricidad: 220 Voltio(s); Energía: 1.400 Voltio(s); Pantalla: Digital dual de alta luminosidad; Rango de temperatura: 10 a 250 Grados Celsius(s); Tipo de pid controlador: Microprocesador de chip; Uso: Laboratorio;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q15,840.00	Q15,840.00
		TOTAL				Q15,840.00



REGLON: **326 "Equipo para comunicaciones", geográfico 0101**
MONTO: **Q.135,800.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de financiar los gastos por adquisición de una cámara de videoconferencia para transmitir en tiempo real información geofísica a otras personas, sistema de posicionamiento global (GPS) para determinar la ubicación exacta de eventos sobrenaturales, switch de red administrable para conectar dispositivos en una red local, ofreciendo al administrador un control total y avanzado sobre el tráfico de datos, la seguridad y rendimiento de toda la red, switch de red administrable y poe sirve como el punto de red centralizado para conectar tus dispositivos de red, permitiendo tanto la transferencia de datos de alta velocidad como la alimentación eléctrica a través del mismo cable ethernet, para uso del Departamento de Investigación y Servicios Geofísicos del INSIVUMEH de la sede central de Guatemala.

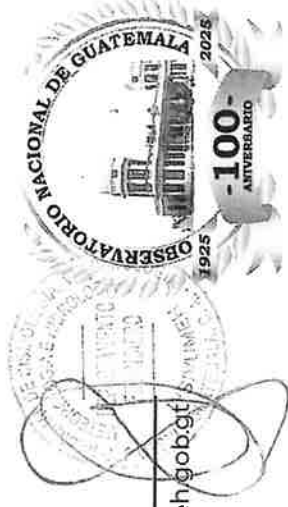
No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	162609	CÁMARA PARA VIDEOCONFERENCIA, Interfaz: Usb; Resolución: 1920 x 1080 píxeles; Tipo de micrófono: Omnidireccional; Zoom: 2x;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q10,000.00	Q10,000.00
2	163071	SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS), Alimentación: Baterías; Clasificación de resistencia al agua: Ipx7; Contiene: Ruta 200 y mapa base; Interfaz: Usb; Memoria: 16 Gigabyte; Resolución: 160 x 240 píxeles; Tipo de pantalla: Tft transfectiva en color; Tipo de señal: Gps, galileo, glonass, qzss; Waypoints: 5000 ;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q17,800.00	Q17,800.00
3	171357	SWITCH DE RED ADMINISTRABLE, Cantidad de puertos: 48 puertos rj45 y 4 puertos sfp; Capacidad de conmutación: 104 Gigabyte/Segundo; Fuente de poder: No redundante; Memoria flash: 256 Megabyte; Memoria ram: 512 Megabyte; Tamaño de tabla de direcciones mac: 16000 direcciones; Tipo de capa: L3; Unidad de rack: 1u;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q18,000.00	Q18,000.00
4	188182	SWITCH DE RED ADMINISTRABLE Y POE, Conectividad: Ethernet y sfp; Fuente de alimentación: 12 a 56 Voltio; Potencia máxima poe: 120 Vatio; Puertos: 4 rj45, 2 sfp y 4poe; Unidad de rack: 1u; Velocidad de conmutación: 100 Megabyte/Segundo;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q90,000.00	Q90,000.00
TOTAL						Q135,800.00



RENGLON: **328 "Equipo de cómputo" , geográfico 0101**
MONTO: **Q.287,200.00**

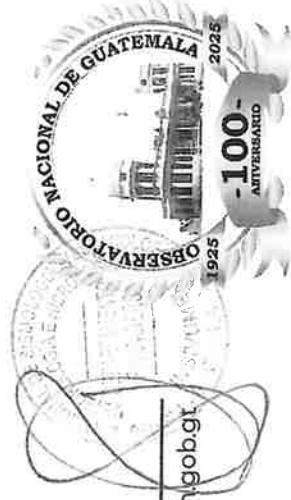
Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de complementar los gastos por adquisición de impresora multifuncional, tablet, unidad de poder ininterrumpido, disco duro, servidor de almacenamiento en red, computadora portátil y escritorio, para dotar de equipo tecnológico al Departamento de Investigación y Servicios Geofísicos, del INSIVUMEH de la sede central de Guatemala.

No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	59356	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, Calidad de impresión: 1200 x 1200 puntos por pulgada (ppp); Capacidad de bandeja: 2 de 500 hojas, multipropósito 150 hojas y alimentador automático de documentos de 100 hojas; Ciclo de trabajo mensual: 125000 páginas; Conectividad: 10/100/100 base t ethernet y 1 puerto usb 2.0; Disco duro: 250 Gigabyte; Funciones: Impresión, copiado, escaneo y fax; Impresión a doble cara; Automática; Memoria: 4 Gigabyte; Tecnología: Láser a color; Tipo escaneado: Cama plana y alimentador automático de documentos; Velocidad de impresión: 36 páginas por minuto;	Unidad, 1 Unidad(es)	4	Q5,000.00	Q20,000.00
2	59396	TABLETA (TABLET), Accesorios: Lápiz, estación de acoplamiento y teclado; Cámara frontal: 5 megapíxeles; Conectividad: Wi-fi; Memoria interna: 128 Gigabyte; Memoria ram: 4 Gigabyte; Pantalla: Ips multitáctil (multi-touch); Procesador: intel core m5 ocn de 3.0 mhz; Sistema operativo: Microsoft windows 10 profesional; Tamaño de pantalla: 12 Pulgadas; Tecnología: 3g;	Unidad, 1 Unidad(es)	3	Q15,000.00	Q45,000.00
3	127857	UNIDAD DE PODER ININTERRUMPIDO (UPS), Alarma: Audible; Capacidad de carga: 3000 Voltiamperio; Frecuencia: 50 - 60; Número de tomas: 8 ; Tiempo de respaldo de batería: 14 Minuto; Topología: Doble conversión en línea; Voltaje de entrada: 110 a 120 Voltio; Voltaje de salida: 110 a 120 Voltio;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q12,000.00	Q12,000.00



No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
4	160434	DISCO DURO, Capacidad de almacenamiento: 18 Terabyte; Conectividad/interfaz: Puerto usb; Dimensión: 3.5 Pulgadas; Tipo: Externo;	Unidad, 1 Unidad(es)	4	Q6,125.00	Q24,500.00
5	163288	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO EN RED (NAS), Almacenamiento: 64 Terabyte; Cantidad de bahías: 4; Conectividad: Ethernet; Fuente de poder: Redundante; Memoria ram: 16 Gigabyte; Niveles de raid: 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60; Procesador: 3.6 GigaHerzio; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tipo de memoria ram: Ddr4;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q40,000.00	Q40,000.00
6	164391	SERVIDOR, Almacenamiento: 16 Terabyte; Cantidad de bahías para discos duros: 8; Conectividad: Fibra óptica, usb y ethernet; Memoria ram: 512 Gigabyte; Niveles de raid: 0, 1, 5, 6, 10; Procesador: 2 procesadores de 24 núcleos cada uno a 2.1 gigahercio; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tipo de memoria ram: Rdimm; Unidad de rack: 2u;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q80,000.00	Q80,000.00
7	181168	COMPUTADORA PORTÁTIL, Capacidad de disco duro de estado sólido: 1 Terabyte; Memoria ram: 16 Gigabyte; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 15.6 Pulgadas; Tipo de pantalla: Led;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q222,000.00	Q222,000.00
8	182347	DISCO DURO, Capacidad de almacenamiento: 20 Terabyte; Conectividad/interfaz: Puerto usb; Tecnología: 3.5; Tipo: Externo;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q24,000.00	Q24,000.00
9	185083	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, Capacidad de disco duro: 1 Terabyte; Capacidad de disco duro de estado sólido: 256 Gigabyte; Memoria ram: 16 Gigabyte; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 24 Pulgadas; Tipo de pantalla: Led;	Unidad, 1 Unidad(es)	2	Q12,500.00	Q25,000.00
TOTAL						Q292,500.00
Saldo disponible por comprometer						Q5,300
Complemento						Q287,200.00

Se adjunta NOG 28428536, NOG 28407466, cotización.



RENGLON: **329 "Otras maquinarias y equipos", geográfico 0101**
MONTO: **Q.120,164.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de complementar los gastos por adquisición de gabinetes de piso para centralizar, organizar, proteger y asegurar la operación de equipos electrónicos, de red y de sistemas de control, y un registrador sísmico que sirve para convertir la vibración de la Tierra en datos científicos para la toma de decisiones, para uso en el Departamento de Investigación y Servicios Geofísicos, del INSIIVUMEH de la sede central de Guatemala.

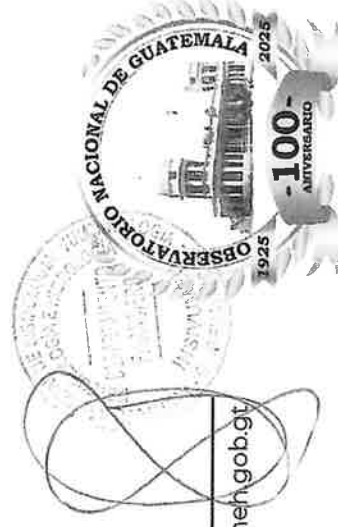
No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	181176	GABINETE (RACK) DE PISO, Altura: 1.78 Metro; Ancho: 0.61 Metro; Profundidad: 0.81 Metro; Unidad de rack: 40U;	Unidad, 1 Unidad(es)	9	Q10,000.00	Q90,000.00
2	191565	REGISTRADOR SÍSMICO, Alimentación: 9 a 30 Voltio; Almacenamiento: 8 Gigabyte; Conectividad: Ethernet; Impedancia: 26 KiloOhmio; Rango dinámico: 143 decibelios; Receptor: Gnss;	Unidad, 1 Unidad(es)	1	Q90,000.00	Q90,000.00
		TOTAL				Q180,000.00
		Saldo disponible por comprometer				Q59,836.00
		Complemento				Q120,164.00

Se adjunta NOG 28495160.

PROGRAMA: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica"
ACTIVIDAD: **004 "SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA"**
FUENTE: 52 "Préstamos Externos"
ORGANISMO: 0403 "Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento"
CORRELATIVO: 0065 "Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala (Decreto #21-2024)"

RENGLON: **328 "Equipo de cómputo", geográfico 0101**
MONTO: **Q.47,675.00**

Se solicita el crédito en este renglón con el propósito de complementar los gastos por adquisición de computadoras portátiles de uso rudo, utilizadas para comisiones en entornos hostiles por el personal técnico del Departamento de Investigación y Servicios Hidrológicos, del INSIIVUMEH de la sede central de Guatemala.





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda

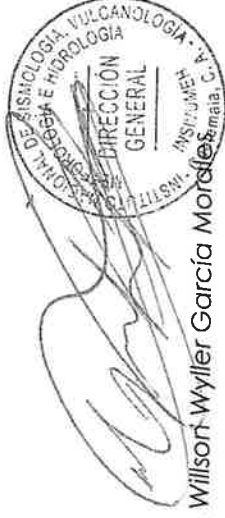
Instituto Nacional de
Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología



No.	Código Insumo	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	101344	COMPUTADORA PORTÁTIL, Accesorios: Mouse óptico; Capacidad disco duro: 500 Gigabyte; Conectividad: Ethernet; Memoria ram: 8 Gigabyte; Procesador: 3.1 GigaHercio; Puertos: Usb, vga, fj-45, hdmi; Sistema operativo: Con licenciamiento; Tamaño de pantalla: 15.6 Pulgadas; Tipo de memoria ram: Ddr4; Tipo de pantalla: Lcd;	Unidad, 1 Unidad(es)	2	Q45,000.00	Q90,000.00
		TOTAL				Q90,000.00

TOTAL, CRÉDITOS SOLICITADOS Q1,198,766.00


Lic. Edgar Josué Velásquez Joaquín
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
-INSIVUMEH-



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-



Programa 16 "Servicios de Información Sismológica y Geológica"

Región	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Proyección	Déficit/Economía
Región	205,000.00	-	-	6,296.00	16,543.00	22,523.00	24,179.00	33,701.00	14,130.00	27,397.00	21,957.00	-	58,274.00	225,000.00	(20,000.00)
TOTAL	205,000.00	-	-	6,296.00	16,543.00	22,523.00	24,179.00	33,701.00	14,130.00	27,397.00	21,957.00	-	58,274.00	225,000.00	(20,000.00)

Programa 16 "Servicios de Información Hidrológica"

Región	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Proyección	Déficit/Economía
Región	2,412,060.00	-	-	1,726.00	8,829.80	75.00	12,695.00	81,171.54	78,988.00	11,408.20	1,034,237.10	25,070.20	37,780.79	1,291,981.63	1,120,078.37
111-2201-11	2,000.00	-	-	-	-	75.00	-	-	75.00	-	-	-	-	225.00	2,000.00
112-1701-11	3,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,885.00
112-2201-11	1,375.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,375.00
126-0101-11	100,000.00	-	-	1,726.00	813.80	-	12,695.00	8,629.01	3,974.00	11,408.20	1,361.00	-	37,555.79	85,000.00	15,000.00
261-0101-11	81,265.00	-	-	-	-	-	-	40,997.53	24,940.00	-	7,451.10	4,995.20	-	79,197.63	2,067.37
323-0101-11	2,224,420.00	-	-	-	-	-	-	31,320.00	49,999.00	-	1,025,350.00	20,000.00	-	1,126,669.00	1,097,751.00
TOTAL	2,412,060.00	-	-	1,726.00	8,829.80	75.00	12,695.00	81,171.54	78,988.00	11,408.20	1,034,237.10	25,070.20	37,780.79	1,291,981.63	1,120,078.37



Lic. Wilson Wyllier Garcia Morales
 Director General
 -INSIVUMEH-



Lic. Edin Josue Velasquez Joachin
 JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
 -INSIVUMEH-

(Handwritten signature)



Programa 16 Actividad 001 "Dirección y Coordinación"

Respaldos	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	Déficit/ Economía
329-0101-52	488,765.00	488,765.00	-	-	-	-	-	-	111,865.00	-	-	-	463,017.00	-	(86,117.00)
TOTAL	488,765.00	488,765.00	-	-	-	-	-	-	111,865.00	-	-	-	463,017.00	-	(86,117.00)

Programa 16 Actividad 002 "Servicios de Información Climática y Meteorológica"

Respaldos	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	Déficit/ Economía
328-0101-52	90,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	142,000.00	-	(52,000.00)
TOTAL	90,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	142,000.00	-	(52,000.00)

Programa 16 Actividad 003 "Servicios de Información Sismológica y Geológica"

Respaldos	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	Déficit/ Economía
323-0101-52	92,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,000.00	-	-	(15,840.00)
326-0101-52	177,400.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	181,000.00	-	-	(135,800.00)
328-0101-52	20,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	292,500.00	-	-	(287,200.00)
329-0101-52	353,217.00	-	-	-	-	-	-	-	142,780.50	89,250.00	25,850.00	125,500.00	-	90,000.00	(120,163.50)
TOTAL	642,617.00	-	-	-	-	-	-	-	251,880.50	89,250.00	149,190.00	622,000.00	-	90,000.00	(559,003.50)

Programa 16 Actividad 004 "Servicios de Información Hidrológica"

Respaldos	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	Déficit/ Economía
328-0101-52	450,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	317,500.00	-	-	(47,675.00)
329-0101-52	3,650,720.00	-	-	-	-	-	-	-	7,825.00	-	47,998.00	215,700.00	-	271,523.00	3,379,197.00
TOTAL	4,100,720.00	-	-	-	-	-	-	-	7,825.00	-	228,173.00	533,200.00	-	769,198.00	3,331,522.00

Lic. Willson Wyllier García Morales
 Director General
 -INSIVUMEH-

Lic. Edmundo José Velásquez Jochán
 JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
 -INSIVUMEH-

CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS

El infrascrito Jefe del Departamento Financiero y Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIIVUMEH-, en cumplimiento al artículo 10 del Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco:

CERTIFICO Y ME COMPROMETO:

A asumir total y solidariamente la responsabilidad por el pago de los servicios básicos (111 "Energía Eléctrica" y 112 "Agua") correspondientes a la Unidad Ejecutora 209 Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIIVUMEH- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.


Este compromiso incluye el pago oportuno de las facturas mensuales que se generen.

El presente documento se emite a solicitud de la parte interesada para los fines de los movimientos presupuestarios que se realizan en la gestión de la programación de productos y subproductos de clase INTRA 2.

Guatemala, 26 de noviembre de 2025.



Lic. Edwin Josue Mejiasquez Jeacelin
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
-INSIIVUMEH-



Lic. Willson Wyller Garcia Morales
Director General
-INSIIVUMEH-





—

—

—

Publicación de la finalización de un concurso

Mensaje de confirmación

La publicación de la finalización se ha realizado exitosamente.

22.oct., 2025 15:35:02

Proveedor
adjudicado

(NIT 330588)CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - Q57,197.30

Información publicada

Entidad	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad compradora	INSIVUMEH
Concurso (NOG)	28186478
Descripción del concurso	ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE NAVES AEREAS NO TRIPULADAS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA, INSIVUMEH
Estatus actual	Adjudicado
Comentario	RESOLUCIÓN No. 174-10-2025-INSIVUMEH-EARD

Documentos asociados:

1	28186478-RESOLUCION No 174-10-2025-INSIVUMEH-EARD_1.pdf(900 KB)
---	---

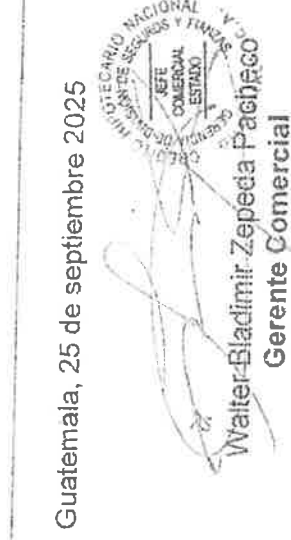
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



-NAVES AEREAS NO TRIPULADAS-

8	Territorialidad	Guatemala. Sección 3 – Responsabilidad Civil: Q2,500.00, cada ocurrencia con respecto a Daños a la Propiedad.												
9	Ley y Jurisdicción	Este seguro será administrado e interpretado de acuerdo con la ley de GUATEMALA												
10	Condiciones	A seguir el texto de la póliza de Tokio Marine Kiln para Sistemas Aéreos No Tripulados, por el periodo aquí especificado y con respecto a las sumas e intereses aquí reasegurados, e incluyendo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Cláusula de Suscripción y Control de Reclamos• Cláusula de Derechos de Terceras Personas.• Cláusula de Sanciones / Restricciones Comerciales.												
11	Subjetividades	La cobertura estará sujeta a la entrega de la información que aquí se solicita y a las limitaciones siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Lista de los operadores con horas de operación total que volaran los Drones,• El drón no volara más allá de la línea visual• No siniestros conocidos y/o reportados en los últimos 5 años o al momento de dar inicio a la vigencia.												
12	Prima Total	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Prima Neta</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Q</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">48,637.16</td> </tr> <tr> <td>Gastos de Emisión</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: right;">2,431.86</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: right;">6,128.28</td> </tr> <tr> <td>Prima Total</td> <td style="text-align: center;">Q</td> <td style="text-align: right;">57,197.30</td> </tr> </table>	Prima Neta	Q	48,637.16	Gastos de Emisión	Q	2,431.86	IVA	Q	6,128.28	Prima Total	Q	57,197.30
Prima Neta	Q	48,637.16												
Gastos de Emisión	Q	2,431.86												
IVA	Q	6,128.28												
Prima Total	Q	57,197.30												
13	Forma de Pago	Un solo pago contra presentación de factura.												
14	Validez de la Oferta	30 días												


Adriana Maria Osorio Sandoval
Asesor de Negocios


Walter Bladimir Zepeda Pacheco
Gerente Comercial

Guatemala, 25 de septiembre 2025



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



FAC/ZDLFDR/0140
Guatemala, 10 de noviembre de 2025.

Señores
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
-INSIVUMIH-
Presente

Reciba un atento y cordial saludo de la Dirección General de Correos y Telégrafos a través del Departamento de Filatelia, Arte y Cultura.

Por medio del presente, remito la información correspondiente al valor de la emisión postal conmemorativa "Centenario del Observatorio Nacional 1925-2025" para su consideración.

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Valor unitario	Total
500	Unidad	Postal Ancho 4 pulgadas; largo 6 pulgadas. Material: Cartulina texcote.	Q10.00	Q5,000.00
5	Caja 100 Unidad (es)	Sobre Tipo de papel: Bond Tipo de sobre: Postal	Q10.00	Q5,000.00
600	Unidad	Sello postal Valor: Q25.00	Q25.00	Q15,000.00
		Total	Total	Q25,000.00

Para efectuar el pago de los productos que desean adquirir, pueden realizarlo a través de depósito monetario a:

Cuenta monetaria No.: 01-099-089215-5
Nombre: **SERVICIOS POSTALES Y FILATÉLICOS DGCT-CIV**
Banco: Banco CHN
Crédito Hipotecario Nacional

Para cualquier duda o comentario pueden comunicarse con la Señora Aura Ramos al teléfono: 2318-7712, o al correo electrónico: aura.ramos@correos.gob.gt

Al agradecer de antemano su valiosa atención al presente, me suscribo.

Atentamente,



Licda. María Zomara de León Franco de Ramírez
Departamento de Filatelia, Arte y Cultura
Subdirección Técnica Operativa
Dirección General de Correos y Telégrafos

7ª. Avenida 12-11, Zona 1, Guatemala. PBX.: (502) 2318-7700

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

La creación de los datos generales de una base de concurso se ha realizado exitosamente. Para ver el detalle presione aquí

Operaciones del proceso

Lea antes ¿Cómo funcionan las operaciones del proceso?

Datos Generales	
NOG:	28595912
Descripción:	ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL SIN ESPEJO PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE INSIIVUMEH
Modalidad:	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE inciso b)
Estatus:	Registrada

Operaciones del proceso

Paso	Operación	Acción	Estado
A) Preparación del proceso			
1	Datos Generales (modalidad, categoría, descripción, tipo)	modificar	<input type="radio"/> Listo
2	Tipos de producto	modificar	<input type="radio"/> Pendiente
3	Requisitos de las Bases	modificar	<input type="radio"/> Pendiente
4	Anexos	modificar	<input type="radio"/> Pendiente
B) Publicación del proceso			
5	El Proyecto base no esta listo para publicar, faltan productos (publica las bases en un proyecto de concurso)		Estatus del proceso <input type="radio"/> Ejecutando
6	Revisar preguntas		
7	Publicar respuestas		
8	Anular Bases del Proceso		Aún no fue publicado
C) Otras operaciones			
9	Ver proceso		
10	Imprimir (genera archivo en formato PDF para imprimir)		
11	Ver historial (muestra las acciones más importantes efectuadas sobre el proceso)		
12	Exportar (toma los Tipos de Producto y los copia en un archivo Excel)		



**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E
HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-**

SOLICITUD DE COMPRA

No. 028-2025

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Unidad de Comunicación Social FECHA 18/11/2025

No.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO O SERVICIO	CÓDIGO DE INSUMO	RENGLÓN	MODALIDAD DE COMPRA		JUSTIFICACIÓN
					VALOR UNITARIO ESTIMADO	PARA USO DE COMPRAS	
1	1	Cámara fotográfica digital sin espejo; Batería: Recargable; Formato de grabación: Full hd y 4k; Megapíxeles: 33 ; Sensor: Cmos full frame; Tamaño de pantalla: 3 Pulgadas; Tipo de pantalla: Lcd; Tipo de tarjeta: Sd, sdhc, sdxc y cfexpress;	152365	324	Q 90,000.00		El equipo se utilizará para toma de fotografías en alta resolución y elaboración de material audiovisual con mejor calidad.

PARTIDA PRESUPUESTARIA: C.C. 1914
2025-11130013-209-16-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000
Subproducto: 070-006-0001

OBSERVACIONES: Se adjuntan los términos de referencia para este producto, que contienen la solicitud de accesorios indispensables para el uso correcto del equipo.

KWE
 Lic. Karla Iliana Estrada Donis
 Unidad de Comunicación Social



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA VULCANOLOGÍA
 METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-

RECIBIDO
 18 NOV 2025
 SECCION DE COMPRAS

HORA: 10:37 FIRMA: veno

La creación de los datos generales de una base de concurso se ha realizado exitosamente. Para ver el detalle presione aquí

Operaciones del proceso

Lea antes cómo funcionan las operaciones del proceso?

Datos Generales	
NOG:	28428536
Descripción:	ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO EN RED (NAS) PARA EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS GEOFÍSICOS DEL INSTRUJEMH
Modalidad:	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE inciso b)
Estatus:	Registrada

Operaciones del proceso

Paso	A) Preparación del proceso	Estadus del proceso
1	Datos Generales (modalidad, categoría, descripción, tipo)	Listo
2	Tipos de producto	Pendiente
3	Requisitos de las Bases	Pendiente
4	Anexos	Pendiente
5	B) Publicación del proceso	Aún no fue publicado
6	El Proyecto base no está listo para publicar, faltan productos (publica las bases en un proyecto de concurso)	
7	Revisar preguntas	
8	Publicar respuestas	
9	C) Otras operaciones	
10	Exportar	
11	Generar archivo (genera archivo en formato PDF para imprimir)	
12	Exportar (muestra las acciones más importantes efectuadas sobre el proceso) Exportar (toma los Tipos de Producto y los copia en un archivo Excel)	

Inicio



Detalle de Ofertas Presentadas

Datos del Concurso	
NOG:	28407466
Categorías:	Computación, telefonía, audio, video, radio, TV, telecomunicaciones y fotografía
Descripción:	ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR RACK PARA EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS GEOFÍSICOS DEL INSTITUMEH
Modalidad:	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b)
Entidad:	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, ENERGÍA Y ENERGÍA
Unidad compradora:	INSTITUMEH
Fecha de presentación de ofertas:	14.noviembre.2025 09:00:00 a.m.
Fecha de cierre de recepción de ofertas:	14.noviembre.2025 09:30:00 a.m.
Estatus:	Evaluación (no se aceptan ofertas)

Ofertas electrónicas presentadas

Nit o País	Nombre o razón social	Tasa de Presentación de ofertas:	Múltiples Ofertas (C)
96324252	FERNANDEZ RIVERA, DANIEL RICARDO	1	1
53111540	BONZALEZ RIVERA, DANIEL ESTEBAN	1	1

Comparando las Ofertas

No	Operaciones Disponibles
1	Compra oferta económica por tipo de producto (incluye TODAS las ofertas presentadas)
2	Mujer oferta económica por tipo de producto (incluye SOLO ofertas con menor precio)
3	Compra oferta económica (incluye todas las ofertas presentadas)
4	Compra oferta económica por ambiente (genera archivo en formato XLS)
5	Compra oferta técnica por ambiente (genera archivo en formato XLS)

Volver



+502 4147-4586
NIT 2948223-2
universal@gmail.com
25 Calle 13-55 Enseñada de San Isidro
C38 Cluster San Carlos Zorra 16

Fecha: 24 de octubre del 2025

COTIZACION

INFORMACIÓN DEL CLIENTE:

Forma de Pago: Crédito 30 días

Nombre: Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH

Nit 3440664

Dirección 7ª Avenida 14-57, Zona 13 Guatemala, Guatemala

Es un gusto poner nuestra empresa a su disposición, por lo cual les presentamos nuestra propuesta de cotización:

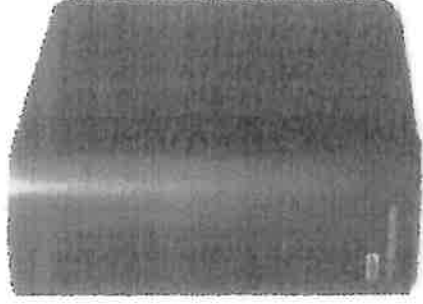
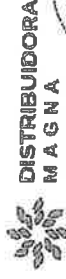
No.	Detalle	Cantidad	Unidad	Unitario	Valor Total
1	Disco duro Capacidad de almacenamiento: 18 Terabyte; Conectividad/interfaz: Puerto USB; Dimensión: 3.5 Pulgadas; Tipo: Externo; Unidad 1 Unidad(es)	4	UNIDAD	Q6,125.00	Q 24,500.00

Total, en letras: Veinticuatro mil quinientos quetzales exactos. Total Q 24,500.00

OBSERVACIONES:

Tiempo de entrega: 2 días

Validez de oferta: 30 días



Encargado de Ventas
INSIVUMEH

DISTRIBUIDORA MAGNA
JOSE MEDENEA
GERENTE GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL
Ing. Edwin Arnold Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH

Detalle de concurso

NOG: 27067830
Descripción: ADQUISICIÓN DE 2 PROYECTOS PARA SER REALIZADOS EN UNIDADES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS PERSONALES DE TIPO UNISEN
Modalidad: Compra Directa con Oferta Electrónica - Art. 43 LCE (modo b)
Especialidades: y otros tipos de bienes y servicios Q
Tipo de concurso: Público
Entidad: Administración Central
Tipo de Entidad: Administración Central
Unidad compradora: **Solo electrónico.** Si Proveedor debe enviar y presentar su oferta antes de formularse el proceso que el sistema debe admitir las ofertas.
Tipo de recepción de ofertas: Proveedor debe enviar su oferta antes de formularse el proceso que el sistema debe admitir las ofertas.
Fecha de publicación: 06/07/2025 07:00:00 pm
Fecha de presentación de ofertas: 06/07/2025 09:00:00 am
Fecha de cierre de recepción de ofertas: 06/07/2025 09:00:00 am
Tipo Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios
Porcentaje de fianza de sostenimiento: 0.00 %
Porcentaje de fianza de cumplimiento: 0.00 %
Fecha de última adjudicación: 13/07/2025 08:12:44 P.M.
Fecha del último cambio de estatus: 13/07/2025 08:25:15 P.M.
Estatus: Adjudicado
Ofertas Presentadas:

Operaciones del Concurso

No	Operaciones Disponibles
1	Modificar Requisitos de las Bases (Únicamente tiene un día de validez)
2	Modificar datos secundarios (incluye todas las ofertas presentadas)
3	Modificar Tipos de Productos
4	Modificación de Fianza
5	Modificación de Criterios de Calificación (incluye todas las ofertas presentadas)
6	Publicar suspensión o reanunciación del proceso

Operaciones del proceso

Les antes <Como funcionan las operaciones del proceso>

Datos Generales	
NOG:	28495160
Descripción:	ADQUISICIÓN DE REGISTRADOR SÍSMICO PARA LAS ESTACIONES SÍSMICAS Y SISMO-VOLCÁNICAS DEL INSMIVU/IEH
Modalidad:	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE inciso b)
Estatus:	Registrada

Operaciones del proceso

Paso	Operación	Acciones	Estatus del proceso
A) Preparación del proceso			
1	Datos Generales (modalidad, categoría, descripción, tipo)	Modificar	Completado
2	Tipos de producto	Modificar	Pendiente
3	Requisitos de las Bases	Modificar	Pendiente
4	Anexos	Modificar	Pendiente
B) Publicación del proceso			
5	El Proyecto base no está listo para publicar, faltan productos (publica las bases en un proyecto de concurso)		Aun no fue publicado
6	Revisar preguntas		
7	Publicar respuestas		
8	Añadir Bases del Proceso		
C) Otras operaciones			
9	Verificar		
10	Imprimir (genera archivo en formato PDF para imprimir)		
11	Ver Historial (muestra las acciones más importantes efectuadas sobre el proceso)		
12	Exportar (toma los Tipos de Producto y los copia en un archivo Excel)		



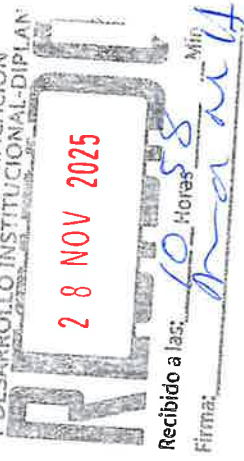
Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 26 de noviembre 2025

FOPAVI-PLANJ-590-2025

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN



Licenciada
María Hortensia del Cid López
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Respetable Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona deseándole éxitos en sus actividades diarias al frente de tan digno cargo, con el objeto de solicitar continuar con el trámite de modificación de metas físicas derivado a la modificación presupuestaria INTRA2 por el monto cuarenta y dos mil setecientos tres quetzales exactos (Q.42,703.00), trámite solicitado por el Departamento Administrativo Financiero del -FOPAVI-, para fortalecer renglones de gasto para el funcionamiento del Fondo para la Vivienda en el ejercicio fiscal 2025.


Adjunto sírvase encontrar la resolución interna, justificación de metas físicas y comprobantes de programación subproductos por Unidad Ejecutora, emitido por el Sistema de Gestión -SIGES-, para su aprobación y efectos correspondientes.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente


Lic. Jorge Escobar, De León
Servicios Profesionales
**Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional**
-FOPAVI-
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL




Lic. Hugo Leonel Rivera Gil
Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-



RESOLUCION INTERNA PLANIFICACION No. 032-FOPAVI-2025

Guatemala 26 de noviembre 2025

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

ASUNTO

Modificación de metas físicas de productos y subproductos derivado a la modificación presupuestaria INTRA2 por el monto de cuarenta y dos mil setecientos tres quetzales exactos (Q 42,703.00) para fortalecer renglones del Fondo para la Vivienda en el ejercicio fiscal 2025.

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- realiza las gestiones para reprogramar las metas físicas de los productos y subproductos de la red programática de gasto, derivado al reacomodo presupuestario que permita financiar renglones presupuestarios para el funcionamiento durante el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analítica del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, de fecha 27 de diciembre 2024, establece en su parte conducente que las modificaciones de metas físicas, se autorizan de la siguiente forma:

- a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando:
 - Sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal dos mil veinticinco, las cuales no deben exceder del mes de marzo.
 - Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.
 - Sea necesario un aumento o disminución de las metas acompañadas de la justificación correspondiente.





- b. Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes.

Todas las modificaciones se registrarán dentro del módulo del Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema informático de Gestión (SIGES), y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas.

POR TANTO

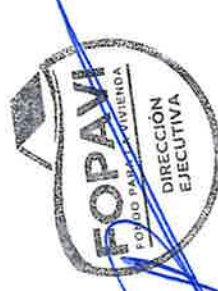
La Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 Distribución Analfética del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y la justificación de metas físicas por reprogramación de subproductos.

RESUELVE

PRIMERO. Después de verificar los documentos de soporte donde la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, No requiere de la modificación de metas para el producto 019-001 Dirección y Coordinación y subproducto 019-001-0001 Dirección y Coordinación, puesto que los movimientos presupuestarios son para fortalecer renglones del Fondo para la Vivienda en el ejercicio fiscal 2025.

SEGUNDO. Para los efectos y controles correspondientes, sirva notificar la presente resolución a la -DIPLAN-; para continuar con el proceso de la modificación presupuestaria INTRA2 con el objetivo de contar con su aprobación.


Lic. Jorge Escobar de León
Servicios Profesionales
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
-FOPAVI-

Lic. Hugo Leonel Rivera Gii

Director Ejecutivo

Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA:

218

FECHA:

26/11/2025

FONDO PARA LA VIVIENDA

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRAZ

MONTO EN NÚMEROS:

Q42,703.00

MONTO EN LETRAS (Q):

--CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TRES CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y RESOLUCION INTERNA PLANIFICACIÓN No. 032- emitido por: Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional FOPAVI-2025

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACION DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROG	SUBP	PG ACT	DEBITO	CREDITO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO				
19	1	19 001			Dirección y Coordinación			0	Evento	No modifica las metas físicas del producto ya que los recomados presupuestarios son requeridos para cumplir las economías de gasto	
19	1	19 001	Q42,703.00	Q42,703.00	Dirección y Coordinación			0	Evento	No modifica las metas físicas del producto ya que los recomados presupuestarios son requeridos para cumplir las economías de gasto	
TOTAL			Q42,703.00	Q42,703.00		Q0.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

10580

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Jorge Estuardo de León
 Servicios Profesionales
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 -FOPAVI-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	26/11/2025
		HORA :	13:13.17
		REPORTE:	RU0817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	31

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
--------------------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	--------------	-----------	-------------------	-----------------

019-001-0001								Total	0.00
Dirección y coordinación									-42,703.00
19 00	000	001	000	100	21			-42,703.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
--------------------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	--------------	-----------	-------------------	-----------------

019-001-0001								Total	0.00
Dirección y coordinación									19,500.00
19 00	000	001	000	100	21			23,203.00	0.00
19 00	000	001	000	200	21				0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
019-001-0001	-42,703.00	42,703.00
Dirección y coordinación		
	-42,703.00	42,703.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-42,703.00	42,703.00
0000-SIN ORGANISMO	-42,703.00	42,703.00
0000-SIN CORRELATIVO	-42,703.00	42,703.00
Total	-42,703.00	42,703.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTO Y SUBPRODUCTO EN LOS GRUPOS DE GASTOS 100"SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", PARA FORTALECER LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS, EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 26 de noviembre de 2025
OF. FOPAVI-CFA-PRES-0561-2025/kol

Licenciado
Renato Cuiñ Aguilar
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

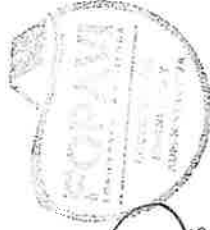
Distinguido señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, así mismo adjunto a la presente encontrara la Reprogramación de Productos y Subproductos con el número de comprobante No. 31 en estado solicitado del programa 19 “Desarrollo de la Vivienda”, de la actividad 001 “Dirección y Coordinación” en los grupos de gastos 1 “Servicios No Personales” y 2 “Materiales y Suministros” fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA PAZ”, tipo INTRA 2 por el monto de Cuarenta y Dos Mil Setecientos Tres Quetzales Exactos (Q.42,703.00), la cual tiene como propósito fortalecer los renglones presupuestarios para cumplir con la programación de compromisos en el presente ejercicio fiscal.

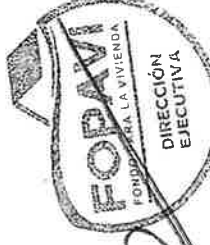
Sin otro particular y manifestando nuestra disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerido, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lidia Blandino
Coordinadora Financiera Administrativa
Fondo para la Vivienda
-FOPAVI-



Vo. Bo.



Lic. Hugo Leonel Rivera Gil

Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

C. c. archivo.



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/11/2025 HORA : 13:13.17 REPORTE: R00817622.fpt
------------------------------------	--	--

CODIGO 11130013 - 218 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO FONDO PARA LA VIVIENDA	COMPROBANTE No.: 31
---------------------------------------	---	-------------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

019-001-0001	Dirección y coordinación								
	19 00 000 001 000	100	21					-42,703.00	0.00
	19 00 000 001 000	100	21					-42,703.00	0.00
Total								-42,703.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

019-001-0001	Dirección y coordinación								
	19 00 000 001 000	100	21					42,703.00	0.00
	19 00 000 001 000	200	21					19,500.00	0.00
	19 00 000 001 000	200	21					23,203.00	0.00
Total								42,703.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
019-001-0001 Dirección y coordinación	-42,703.00	42,703.00
Total	-42,703.00	42,703.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-42,703.00	42,703.00
0000-SIN ORGANISMO	-42,703.00	42,703.00
0000-SIN CORRELATIVO	-42,703.00	42,703.00
Total	-42,703.00	42,703.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTO Y SUBPRODUCTO EN LOS GRUPOS DE GASTOS 100"SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", PARA FORTALECER LOS RENGONES PRESUPUESTARIOS, EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/11/2025 HORA : 13:13.17 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	31

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
218	19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación	no modifica metas	
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas	

Centro: Costo Consolidados
10580-16;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTO Y SUBPRODUCTO EN LOS GRUPOS DE GASTOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", PARA FORTALECER LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS, EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Hugo Leonel Rivera Gil
 Coordinador de la Oficina Administrativa
 Fondo para la Vivienda
 -CDPAVIL-


Lic. Hugo Leonel Rivera Gil
 Director Ejecutivo
 Fondo para la Vivienda -FCPAVI-
 FIRMA



RESOLUCION CFA-PRES No.029-FOPAVI-2025

Guatemala, 26 de noviembre de 2025

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

CONSIDERANDO

Que la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, solicita gestionar una reprogramación de productos y subproductos del programa 19 “Desarrollo de la Vivienda”, de la actividad 001 “Dirección y Coordinación” en los grupos de gastos 1 “Servicios No Personales” y 2 “Materiales y Suministros”, fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA PAZ”, tipo **INTRA 2** por el monto de **Cuarenta y Dos Mil Setecientos Tres Quetzales Exactos (Q.42,703.00)**, la cual tiene como propósito fortalecer los renglones presupuestarios para cumplir con la programación de compromisos en el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 36-2024 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco” y lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo para la Vivienda puede ejecutar. Así también en el artículo 32 “Modificaciones Presupuestarias”, numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO

La Dirección Ejecutiva del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la reprogramación de productos y subproductos en los centros de costo que se detallan del programa 19 “Desarrollo de la Vivienda”, de la actividad 001 “Dirección y Coordinación” en los grupos de gastos 1 “Servicios No Personales” y 2 “Materiales y Suministros”, fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA PAZ”, tipo **INTRA 2** por el monto de **Cuarenta y Dos Mil Setecientos Tres Quetzales Exactos (Q.42,703.00)**, del presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal 2025.

JUSTIFICACIÓN

El Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, a través de la Dirección Ejecutiva y la Coordinación Financiera Administrativa, plantean la modificación de producto y subproducto del programa 19 “Desarrollo de la Vivienda”, de la actividad 001 “Dirección y Coordinación” en los grupos de gastos 1 “Servicios No Personales” y 2 “Materiales y Suministros” fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA PAZ”, tipo INTRA 2 por el monto de **Cuarenta y Dos Mil Setecientos Tres Quetzales Exactos (Q.42,703.00)**, la cual tiene como propósito fortalecer los renglones presupuestarios para cumplir con la programación de ejecución en el presente ejercicio fiscal.

DEBITO PRESUPUESTARIO

Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos tributarios IVA PAZ”
Programa 19 “Desarrollo de la Vivienda”
Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

188 -Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras: **-Q. 42,703.00**

Se solicita el débito en el presente renglón presupuestario, en virtud que, conforme al análisis y proyección realizada para el ejercicio fiscal 2025, se ha determinado la existencia de disponibilidad presupuestaria suficiente para atender el compromiso correspondiente. Por lo que es factible debitar en el presente renglón de gasto.

CREDITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos tributarios IVA PAZ”
Programa 19 “Desarrollo de la Vivienda”
Actividad 001 “Dirección y Coordinación”
174 - Mantenimiento y reparación de instalaciones: **Q. 19,500.00**

Se solicita el crédito presupuestario al presente renglón de gasto para realizar instalaciones de red en el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, para el presente ejercicio fiscal.

Código de Insumo	Descripción / Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
Sin Insumo	Instalación de red eléctrica en el primer nivel que ocupa el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	1	Q.6,000.00	Q. 6,000.00
Sin Insumo	Instalación de tomacorrientes en el primer nivel que ocupa el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	1	Q.13,500.00	Q. 13,500.00

243- Productos de Papel o Cartón:

Q. 690.00

Se solicita el crédito presupuestario al presente renglón de gasto para realizar la compra de folder, los cuales serán utilizadas en el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, para el presente ejercicio fiscal.

Código de Insumo	Descripción / Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
34544	Folder Clase: Manila; Color: Varios; Tamaño: Oficio; Paquete 25 Unidad(es)	23	Q.30.00	Q.690.00

291- Útiles de oficina:

Q. 554.00

Se solicita el crédito presupuestario al presente renglón de gasto para realizar la compra de hules para sello y papeleras, que ser utilizados en el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, para el presente ejercicio fiscal.

Código de Insumo	Descripción / Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
142014	Hule para sello Ancho: 16 Milímetro; Largo: 47 Milímetro; Líneas: 4 ;	3	Q.45.00	Q.135.00
110648	Papelera Material: Metal; Niveles: 3 ;	3	Q. 139.67	Q. 419.00

297- Materiales, Productos y Accs. Electricos, Cableado Estructurado de Redes Informáticas y Telefónicas:

Q. 8,796.00

Se solicita el crédito presupuestario al presente renglón de gasto para realizar la compra de dado, tablero y baterías que serán utilizadas en el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, para el presente ejercicio fiscal.

Código de Insumo	Descripción / Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
30559	Dado- Tipo: Flipón; Uso: Eléctrico; Voltaje: 20 Vatio(s).Unidad	20	75.00	1,500.00
42647	Tablero trifásico-Capacidad de polos: 16; Voltaje: 120 a 240 Voltio(s)	1	2,500.00	2,500.00
160612	Tablero monofásico- Cantidad de polos: 30 ; Corriente: 150 Amperio; Material: Metálico; Voltaje: 120 a 240 Voltio	5	800.00	4,000.00
30267	Bateria Clase: C; Forma: Cilíndrica; Material: Alcalino; Recargable: No; Voltaje: 1.5 Voltio; Bilister 2 Unidad(es)	50	15.92	796.00



298- Accesorios y repuestos en general:

Q. 13,163.00

Se solicita el crédito presupuestario al presente renglón de gasto para realizar la compra de UPS y repuestos para vehículos del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, para el presente ejercicio fiscal.

Código de Insumo	Descripción / Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
N/A	Batería de UPS	1	Q.12,090.00	Q. 12,090.00
N/A	Repuestos vehículos	1	Q.1,073.00	Q.1,073.00

Licda. Katherine China Luca Cornejo
Encargada de Presupuesto
Coordinación Financiera Administrativa
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

Licda. Brenda Jovetina Yeguas Morales
Coordinadora Financiera Administrativa
Fondo para la Vivienda
-FOPAVI-



Lic. Hugo Leonel Rivera Gil
Director Ejecutivo
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Guatemala, 26 de noviembre de 2025
Of-FOPAVI-CFA-1298-2025/BJYM/mg

Licenciada

Katherine Odina Luca Cornejo

Encargada de Presupuesto

Coordinación Financiera y Administrativa

Fondo para la Vivienda -FOPAVI-

Respetable Licenciada:

Deseándole éxitos en todas las actividades que tiene al frente de su digno cargo, respetuosamente me dirijo a usted para solicitar financiamiento en los renglones siguientes:

Renglón	Monto Solicitado Q.
174	19,500.00
243	690.00
291	554.00
297	8,796.00
298	13,163.00
TOTAL	42,703.00

Lo anterior en virtud de que se tiene programado la adquisición de bienes, suministros y servicios necesarios para el funcionamiento del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, mismo que se desglosa en el cuadro anexo al presente oficio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Deferentemente,

c.c. archivo

Lic. Marco Antonio Solando Espinoza
Servicio Profesional
Sección de Compras
Fondo para la Vivienda -FOPAVI-



RENGLÓN 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones: Q. 19,500.00

Código de Insumo	Descripción / Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
Sin Insumo	Instalación de red eléctrica en el primer nivel que ocupa el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	1	Q.6,000.00	Q. 6,000.00
Sin Insumo	Instalación de tomacorrientes en el primer nivel que ocupa el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	1	Q.13,500.00	Q. 13,500.00

RENGLÓN 243 Productos de papel o cartón: Q. 690.00

Código de Insumo	Descripción / Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
34544	Folder Clase: Mamila; Color: Varios; Tamaño: Oficio; Paquete 25 Unidad(es)	23	Q. 30.00	Q.690.00

RENGLÓN 291 Útiles de oficina: Q. 554.00

Código de Insumo	Descripción / Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
142014	Hule para sello Ancho: 16 Milímetro; Largo: 47 Milímetro; Líneas: 4 ;	3	Q.45.00	Q.135.00
110648	Papelera Material: Meta; Niveles: 3 ;	3	Q.139.67	Q. 419.00

RENGLÓN 297 Materiales, Productos y Accs. Electricos, Cableado Estructurado de Redes Informáticas y Telefónicas: Q. 8,796.00

Código de Insumo	Descripción / Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
30559	Dado-Tipo: Flipón; Uso: Eléctrico; Voltaje: 20 Vatio(s) Unidad	20	75.00	1,500.00
42647	Tablero trifásico-Capacidad de polos: 16; Voltaje: 120 a 240 Voltio(s)	1	2,500.00	2,500.00
160612	Tablero monofásico- Cantidad de polos: 30 ; Corriente: 150 Amperio; Material: Metálico; Voltaje: 120 a 240 Voltio	5	800.00	4,000.00
30267	Batería Clase: C; Forma: Cilíndrica; Material: Alcalino; Recargable: No; Voltaje: 1.5 Voltio; Blister 2 Unidad(es)	50	15.92	796.00

RENGLÓN 298: Otros materiales y suministros Q. 13,163.00

Código de Insumo	Descripción / Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Total
N/A	Batería de UPS	1	Q.12,090.00	Q. 12,090.00
N/A	Repuestos vehiculos	1	Q.1,073.00	Q.1,073.00

SIGES - ORDEN DE COMPRA

O.C: 6452

No. 63664893

Lugar y Fecha: GUATEMALA-GUATEMALA, 26 de Noviembre del 2025
Institución: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Compradora: FONDO PARA LA VIVIENDA FOPAVI

NIT: 81155107-(Agente Retenedor)

N.O.G:

CDP. 0

Señor Proveedor: AKIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

NIT 108496058-(No es Agente

Domicilio Comercial: 7 CALLE 30-36 Z.7 COLONIA JARDINES DE TIKAL 1

Teléfono: 50032326

Fax:

E-mail: akirasocietadanonima@gmail.com

Sírvase Entregar A: FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

Con Domicilio: AVENIDA REFORMA 2-18 ZONA 9, EDIFICIO CORTIJO 2DO. NIVEL.

Descripción:

ADQUISICIÓN DE UN (1) TABLETO TRIFÁSICO, CINCO (5) TABLEROS MONOFÁSICOS, VEINTE (20) DATOS TIPO FLIPON E INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL PRIMER NIVEL DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

Método de
COMPRA DE BAJA CUANTÍA
(ART.43 INCISO A)

Código Artículo	Renglón	Descripción Detallada del Bien y/o Servicio y/o Activos	Marca y/o Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	
						Unitario Q	Total Q
0	174	-Instalación de red eléctrica en el primer que ocupa el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	-	Servicios	1.00000000	6,000.00000000	6,000.00000000
30559	297	Dado-Tipo: Flipón; Uso: Eléctrico; Voltaje: 20 Voltios);	-	Unidad - 1 Unidad	20.00000000	75.00000000	1,500.00000000
42647	297	Tablero trifásico-Capacidad de polos: 16; Voltaje: 120 a 240 Voltios);	-	Unidad - 1 Unidad	1.00000000	2,500.00000000	2,500.00000000
160612	297	Tablero monofásico- Cantidad de polos: 30 ; Corriente: 150 Amperio; Material: Metálico; Voltaje: 120 a 240 Voltio;	-	Unidad - 1 Unidad	5.00000000	800.00000000	4,000.00000000

TOTAL: 14,000.00

No. de Pedido No. 00235

Total en CATORCE MIL QUETZALES CON 00/100 M.N.

Notas:

RESUMEN

Grupo 100	SERVICIOS NO PERSONALES	TOTAL (Q)
Renglón :174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	6,000.00
Grupo 200	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,000.00
Renglón 297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFONICAS	8,000.00
		8,000.00

SIGES - ORDEN DE COMPRA**O.C: 6357**

No. 63626047

Lugar y Fecha: GUATEMALA-GUATEMALA, 24 de Noviembre del 2025
Institución: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Compradora: FONDO PARA LA VIVIENDA FOPAVI

NIT: 81155107-(Agente Retenedor)

N.O.G:

CDP. 0

Señor Proveedor: SYSTEMS ENTERPRISE, SOCIEDAD ANONIMA

NIT 48327581-(Agente Retenedor)

Domicilio Comercial: AVENIDA LAS AMERICAS 17-11 Z.14**Teléfono:** 23792400 **Fax:****E-mail:** VINICIO.GUTIERREZ@SEN.COM.GT**Sírvase Entregar A:** FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-**Con Domicilio:** AVENIDA REFORMA 2-18 ZONA 9, EDIFICIO CORTIJO 2DO. NIVEL.**Descripción:**

ADQUISICIÓN DE DOS (02) PAQUETES DE BATERIAS PARA UNIDAD DE PODER ININTERRUMPIDO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO QUE INCLUYE, LIMPIEZA, CONFIGURACIÓN SOLICITADO POR LA UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

Método deCOMPRA DE BAJA CUANTIA
(ART.43 INCISO A)

Código Artículo	Renglón	Descripción Detallada del Bien y/o Servicio y/o Activos	Marca y/o Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	
						Unitario Q	Total Q
0	168	-Servicio de mantenimiento y reparación de Unidad de Poder Ininterrumpido	-	Servicios	2.00000000	527.50000000	1,055.000000000
0	298	-Baterías de 3000VA para Unidad de Poder Ininterrumpido	-	Unidad	2.00000000	6,045.000000000	12,090.000000000
TOTAL:							13,145.00

No. de Pedido

No. 00228

Total en TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 M.N.**Notas:****RESUMEN**

Grupo 100	SERVICIOS NO PERSONALES	TOTAL (Q)
Renglón 168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1,055.00
Grupo 200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,055.00
Renglón 298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	12,090.00
		12,090.00



Fondo para la Vivienda -FOPAVI-
 Coordinación Financiera Administrativa
 Sección de Compras



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Correlativo CGC. No.

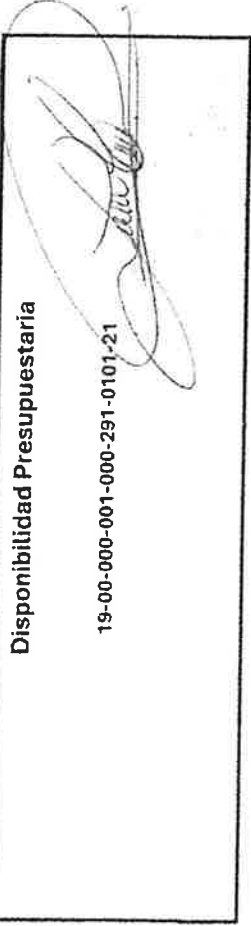
00136

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y SUMINISTROS

Verificado: sin existencia en Almacén (planes y suministros)
 Kevin Michel Aranzon Tobar
 Almacén
 FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

Disponibilidad Presupuestaria

19-00-000-001-000-291-0101-21



Fecha: 30/09/2025

Solicitante: SECCIÓN DE ALMACÉN

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O SUMINISTRO	
Producto	019-001 Dirección y Coordinación
Sub - Producto	019-001-0001
Centro de Costo	0737/10580
Código de Insumo	113946/132587, 120786/140780, 33734/26949
Renglón Presupuestario	291 Útiles de oficina
Cantidad	35 Popeteras, 35 organizadores de escritorio, 35 mouse pad

Justificación:

ADQUISICIÓN DE TREINTA Y CINCO (35) PAPELERAS APILABLES DE 3 NIVELES, TREINTA Y CINCO (35) ORGANIZADORES DE ESCRITORIO Y TREINTA Y CINCO (35) MOUSE PAD LOS CUALES SERAN DE UTILIDAD PARA PERSONAL DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

Kevin Michel Aranzon Tobar
 Almacén
 FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

(Nombre, firma y sello)

Solicitante



AutORIZACIÓN
 Coordinación Financiera

L.C. Hugo Leonel Kuyero Quijano
 Director Administrativo -FOPAVI-

Aprobación
 Dirección Ejecutiva

AUTORIZACIÓN SEGUN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. F.O. DF. 091-2025/001480 GESTION, 1041878 DE FECHA 26-03-2024, CORRELATIVO DE IMPRESION 235-2025, FECHA 02-04-2025, ENVÍO FISCAL 4-ASCC 23491 DE FECHA 07-04-2025 AUTORIZADO DEL 1 AL 1000, LIBRO 4-ASCC Y FOLIO 69, NOMBRE ENTIDAD: FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI- NIT: 81155107

Original: Expediente

Duplicado: Sección de Compras

